

PANORAMA CHICLAYANO

Diario Judicial

MARTES 25
DE FEBRERO DEL 2025

AÑO 30 / N° 958
PRECIO: S/. 1

DIRECTOR:
YOYSE MACHUCA

Diario Panorama Chiclayano | panorama_oficial_

PIDEN CERRAR EL MERCADO MODELO



PUEDE VENIRSE ABAJO EN CUALQUIER MOMENTO Y CAUSAR UNA TRAGEDIA

»PÁG. 09

- Tiene estructuras metálicas oxidadas y techos a punto de derrumbarse.
- Conexiones eléctricas y cables expuestos, en peligro de cortos circuitos.
- No hay extintores en buen estado y no tiene rutas de evacuación.
- Gerencia de Desarrollo Económico, solicita que sea cerrado por seis meses.

INFORMÓ LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA »Pág. 02

Postores de licitación de nosocomio de Ferreñafe no podían contratar con el Estado





REVELA MINISTRO DE SALUD

'Las Mercedes' entre hospitales en situación de riesgo

»Pág. 18



SEGÚN DEFENSA CIVIL

Domo de centro comercial Real Plaza no sería seguro

»Pág. 19

POR DESLIZAMIENTOS

Pase vehicular restringido al nororiente

»Pág. 11



POSTORES QUE SE PRESENTARON A LICITACIÓN TIENEN PROBLEMAS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Irregularidades rondan en Hospital Ferreñafe

LICITACIÓN DEL HOSPITAL DE FERREÑAFE NUEVAMENTE EN GRAVE RIESGO POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN

CHICLAYO. Nuevamente la Contraloría General de la República detectó presuntas irregularidades en el proceso de licitación para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los servicios de salud del Hospital de Ferreñafe" en la región Lambayeque, que comprometen la legalidad y transparencia del proceso de selección de contratistas.

Según el informe de hito de control n.° 005-2025-OCI/5343-SCC, reveló que el Gobierno Regional no registró en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) los resultados de las etapas de evaluación y calificación de ofertas, así como el otorgamiento de la buena pro dentro de los plazos establecidos en el cronograma. Además, la entidad no consignó prórrogas ni postergaciones que justificaran el retraso.

Asimismo, el Órgano de Control Interno del GORE Lambayeque, identificó que dos miembros del Comité de Selección de la Licitación Pública n.° 023-2024-GR.LAMB/CS permitieron que un postor presentara su oferta sin foliación, a pesar de que se le había solicitado subsanar dicha omisión.

Según las bases del procedimiento de selección, todas las ofertas debían estar foliadas para garantizar un adecuado control documental. No obstante, el Comité de Selección consideró que la falta de foliación no alteraba los alcances de la propuesta y permitió que el postor continuara en el proceso, contraviniendo las normas establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado.

Por otro lado, la Contraloría dio a conocer que los dos postores que se presentaron a la licitación pública enfrentan serios problemas de habilitación para contratar con el Estado. Uno de ellos, el Consorcio Salud Ferreñafe, conformado por la empresa Levon South America S.A., su representante legal se encuentra impedido de participar en contrataciones estatales debido a su vínculo como Gerente Central de Asesoría Jurídica de Essalud.

Del mismo modo, el Consorcio Edificador Ferreñafe incluye a la empresa CMO Group S.A.C., la cual no cuenta con capacidad libre de contratación, lo que le impide suscribir el contrato en caso de resultar ganador.

MÁS DATOS

Acciones detectadas en el Comité de Selección de dicho proceso de licitación para las mejoras del Hospital de Ferreñafe, ponen en riesgo la validez del procedimiento, ya que podría derivar en la nulidad del mismo.

Comité de selección permitió que postores impedidos de firmar con el Estado participen en licitación.



COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE FIJÓ EN OBSERVACIONES DE POSTORES.



Director de Prensa: Yoyse Machuca Rojas 957 633 368
Editor: Juan Guerrero F. 917 378 227
Deportes: Olimpio Gamarra 967742330
Jaén: Hoover de Lima 955138775
Chiclayo: Manuel Chero 922 093 161
Víctor Flores 960 644 108
Gerente Regional: Santiago Magill Cisneros 998 812 982
Administrador Chiclayo: Victor Chacón Cavero 984 548 540
Redes Sociales: Aleyda Ucañay Fernández 906 213 180
Diagramación: Luis Barrios
Imagen Institucional: Edie Salomón 969 688 910
Distribución: Rosybel Rodríguez 939 272 544



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Chiclayo, 15 de Febrero del 2025

ORDENANZA MUNICIPAL N° 000003-2025-MPCH/A

VISTO:
El Informe N°000025-2025-MPCH/GPPM, de fecha 06 de febrero de 2025, el Informe N° 000026-2025- MPCH/GPPM, de fecha 07 de febrero de 2025, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el Informe Legal N°000090-2025-MPCH-2025-GAJ, de fecha 07 de febrero de 2025, el Informe Legal N°000101-2025-MPCH-2025-GAJ, de fecha 12 de febrero de 2025, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Sesión Extraordinaria de Concejo, de fecha 13 de Febrero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 197º de la Constitución Política del Perú, modificada mediante Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional - Capítulo XIV - Título IV sobre Descentralización, establece que *las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local* .

Que, conforme lo señala el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en adelante LOM: *"Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico"*. Por su parte el artículo IV de la citada norma prescribe que: *"Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción"*.

Que los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

Que, de conformidad al numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, *los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus Planes de Desarrollo y Presupuesto*.

Que, el artículo 53º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que *las Municipalidades se rigen por Presupuestos Participativos anuales como instrumentos de administración y gestión*.

Que, la Décimo Sexta Disposición Complementaría de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 prevé que, en concordancia con los principios y criterios de gradualidad, neutralidad y de provisión contenidos en los artículos 4°, 5° y 14º de la ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, *las transferencias de recursos económicos del gobierno nacional a los gobiernos locales se incrementarán en cada ejercicio fiscal, de acuerdo al avance del proceso de descentralización. Los Gobiernos Locales adoptarán acciones administrativas orientadas a incrementar sus ingresos propios en función a lo que se disponga en la Ley de Descentralización Fiscal.*

Que, de acuerdo a lo señalado el numeral 1) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba los Planes de Desarrollo Municipal Concertado y emitirá disposiciones específicas aplicables para la jurisdicción de la Provincia de Chiclayo, que se consolidaran en un "Reglamento" que regirá para el desarrollo del proceso del presupuesto participativo.

Que, el artículo 1º de la Ley Nº 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece que *"el proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil; enfatizando que los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos", el cual tiene por objetivo establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto.*

Que, mediante Resolución Directoral Nº 007-2010-EG/76.01, se aprueba el Instructivo Nº 001-2010- EF/76.01 para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, el cual en el numeral 1) del Capítulo II - Fases y Particularidades del Presupuesto Participativo, del citado Instructivo, dispone que: "Antes del inicio de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitaciónde los agentes participantes es necesaria la aprobación de la Ordenanza, que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal.

Que, mediante Informe N°000025-2025-MPCH/GPPM, de fecha 06 de febrero de 2025, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y complementando a través del Informe N° 000026-2025- MPCH/GPPM, de fecha 07 de febrero de 2025, eleva a la Gerencia Municipal, el Proyecto de Reglamento del Presupuesto Participativo basado en cierre de brechas y de carácter multianual 2026, 2027 y 2028 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Que mediante Informe Legal N°000090-2025-MPCH-2025-GAJ, de fecha 07 de febrero de 2025, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y complementando a través del Informe Legal N°000101-2025-MPCH-2025-GAJ, de fecha 12 de febrero de 2025, que concluye PROCEDE LEGALMENTE APROBAR el Proyecto de Ordenanza que aprueba el Reglamento del Procesodel Presupuesto Participativo basadoen el cierre de brechas y de Carácter Multianual 2026-2028 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Que mediante Dictamen N°010-2025-MPCH/CPM, de fecha 11 de febrero de 2025, de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, recomienda pase al Pleno del Concejo Municipal para su debate y de corresponder su aprobación mediante Ordenanza Municipal, el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados y de carácter Multianual 2026, 2027 y 2028 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Que, mediante Dictamen Aclaratorio N°015-2025-MPCH/CPPM, de fecha 12 de febrero de 2025, de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, recomienda pase al Pleno del Concejo Municipal para su debate y de corresponder su aprobación mediante Ordenanza Municipal, el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo basado en el cierre de brechas y de carácter Multianual 2026-2028 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Que, mediante Dictamen N°017-2025-MPCH/CAJCI, de fecha 12 de febrero de 2025, de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Control Institucional, recomienda pase al Pleno del Concejo Municipal para su debate y de corresponder su aprobación mediante Ordenanza Municipal, el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo basado en el cierre de brechas y de Carácter Multianual 2026-2028 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Que, la Señora Alcaldesa Dra. **JANET ISABEL CUBAS CARRANZA**, luego del debate correspondiente, lleva a votación en Sesión Extraordinaria de Concejo, de fecha 13 de Febrero de 2025; y, por **UNANIMIDAD** de los Señores Regidores presentes, el Concejo Municipal: APRUEBA la emisión de la Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo basado en cierre de brechas y de carácter multianual 2026, 2027 y 2028 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Estando a lo expuesto y con las facultades otorgadas por el artículo 40° y 41º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal APROBÓ lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QIUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN CIERRE DE BRECHAS Y CARÁCTER MULTIANUAL 2026, 2027 Y 2028 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

SE ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Reglamento parael Proceso del Presupuesto Participativo basado en cierre de brechas y de carácter multianual 2026, 2027 y 2028 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, que forma parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO. - FACULTAR, al Alcalde (sa) Provincial para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las normas complementarias a la presente Ordenanza.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administracióny Finanzas, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y demás Unidades Orgánicas, la ejecución de las acciones que correspondan a sus competencias y funciones para asegurar el cumplimiento de la presente Ordenanza,

ARTICULO CUARTO. - DEROGAR, todas las normas municipales que se opongan a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER, a la Sub Gerencia de Imagen Institucional y Relaciones Públicas la publicación en el Diario encargado de las publicaciones y a la Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística la difusión y publicación **íntegra** de la misma en el portal web www.gob.pe/munichiclayo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Documento firmado digitalmente

JANET ISABEL CUBAS CARRANZA
ALCALDESA
ALCALDIA

Nota.- *Esta Ordenanza Municipal N° 000003-2025-MPCH/A se publicó el martes 18 de febrero 2025 con el Reglamento, pero por un error involuntario del diario se vuelve a publicar solo la Ordenanza Municipal.*

DON PANORÁMICO



CONSEJO NO HABLA… El Consejo Regional de Lambayeque no ha dicho esta boca es mía respecto al pedido que habría hecho el gerente regional de Control del GORE en su presentación ante la Comisión Especial Multipartidaria del Congreso de la República, a cargo del monitoreo del control concurrente de la cosa pública, para que la Contraloría General investigue los 82 proyectos de inversión que tiene la sede regional ¡Quién calla otorga! dice el dicho….

PRESUNCIÓN VÁLIDA… No quiero pensar que el Consejo Regional del GRL esté queriendo tapar las presuntas irregularidades que hubiese en estos proyectos de inversión, como los que se han destapado en el proceso del hospital de Ferreñafe donde se sabe que el comité de selección permitió el concurso de postores que estaban inhabilitados para contratar con el Estado, además de incumplir de algunos requisitos de postulación que investiga la Fiscalía Contra los Delitos de Corrupción ¡Vaya labor de fiscalización!...

CONTROL CONCURRENTE… Solo para recordar que, en los más de cien proyectos de inversión del "Gorilandia", 82 están bajo control concurrente de la Contraloría: el Hospital de Ferreñafe (S/ 185 millones), la I.E. Santa Lucía de Ferreñafe (S/ 61 millones), Sistema de riego del canal Sasape – Mórrope (S/ 53 millones), el colegio Juan Tomis Stack (S/ 17 millones) y el mercado de abastos de Reque (S/ 15 millones), de los cuales podría saltar bastante pus y salpique al gober viajero….

SUPERCHAMBA… A pesar que algunos lengüilargas dicen que la alcaldesa Janet Cubas no trabaja y que solo busca ceremonias para promocionar su gestión, ella respondió ayer con dos reuniones de trabajo; una con la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco) sobre el proyecto del drenaje pluvial urbano para Chiclayo, donde anunció la instalación de una mesa técnica para seguir impulsando este anhelado proyecto; la otra reunión fue en el centro comercial Real Plaza con una comisión especial para verificar las condiciones de infraestructura del inmueble…

CIEGOS Y MUDOS… La intervención de la comisión encabezada por la alcaldesa de Chiclayo y presentes el Fiscal de Prevención del Delito, ingenieros especialistas en infraestructura, Defensa Civil de la MPCH y otros representantes, permitió conocer que este local comercial no tiene un buen sistema de drenaje pluvial, se detectó otras deficiencias en el techo que la empresa tiene que corregir en un plazo de tres días, de lo contrario cerrarán temporalmente el inmueble. La pregunta obligada es ¿qué hicieron durante este tiempo los fiscalizadores, defensa civil del municipio y la Fiscalía de Prevención? La respuesta está en ellos y será tardía….

NO CONTROL, NO FISCALIZACIÓN… El techo del Real Plaza Chiclayo es del mismo diseño y estructura que el techo del Real Plaza de Trujillo que cayó y provocó la tragedia con el saldo de 8 muertos y 80 heridos; sin embargo, alguien se preguntó en las cercanías de la reunión ¿por qué la municipalidad de Chiclayo otorgó licencia de construcción y certificado de seguridad en edificaciones? Dicen que el silencio tiene un costo ¡Cuánto!...

SIN PERITOS … A propósito de la vieja práctica del "ve y calla", en la Gerencia de Desarrollo Urbano se supo que la MPCH no tiene peritos en gestión de riesgos de desastres, tampoco peritos en evaluación y certificación de seguridad en edificaciones; lo que aprovechan avivatos para construir sin ningún control ni evaluación. La municipalidad si no tiene peritos, al menos debe recurrir a los colegios profesionales para solicitar peritos de la materia que fuere para tener un informe especializado altamente confiable; por ejemplo, peritos en obras que eviten obras malhechas.

SE HABRÍA INCUMPLIDO DISPOSICIONES LEGALES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

CSJL ordena la suspensión de obra

CHICLAYO. La Corte Superior de Justicia de Lambayeque ordenó que la Municipalidad Provincial de Ferreñafe y la contratista que suspenda la ejecución de la obra contrato público N.° 09-2024-MPF/UA "Mejoramiento del Servicio de Espacios Públicos Urbanos en la avenida Takahashi, entre la calle San Martín y la calle Arequipa de Ferreñafe" en el canal El Pueblo por incumplimiento de las disposiciones legales de la Autoridad Nacional del Agua.



SE RESTRINGIRÁ PARA QUE NO SE CONTINÚE LA OBRA.

En el expediente N.° 202-2024, se especifica que se deberá restringir que se continúe con la obra, construcción, edificación, modificación estructural y no estructural, o similares, así como impedir el inicio de cualquier tipo o clase de obra, construcción, edificación, modificación estructural y no estructural, o similares, en el aludido canal.

"(...) asimismo, se ordena la inscripción en el SEACE la suspensión de la ejecución de obra por incumplimiento de las disposiciones legales de la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Admítase la contracautela personal ofrecida por el solicitante, en forma de caución juratoria fijándose la misma en la suma de 1 millón 804 mil a fin de garantizar los eventuales daños que pueda causar la ejecución de la presente medida cautelar", refiere el documento.

Además, se nombra órgano de auxilio judicial a la Comisaría Provincial de Ferreñafe de la Policía Nacional del Perú y al SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), debiendo cursarse los oficios correspondientes para su conocimiento y ejecución.

Esto responde a que la municipalidad de Ferreñafe, "no cuenta con la autorización para la ejecución de la obra del canal El Pueblo, documento de mayor relevancia para el inicio de la obra; sin embargo, pese a que el canal y sus márgenes son un bien público asociado al recurso hídrico, cuyo titular del bien es la Autoridad Nacional del Agua; no se ha tramitado la autorización, dando lugar a que se cometa una infracción a la Ley de Recursos Hídricos y su reglamento", refiere el documento.

Capacitan en IA a directores de colegios

CHICLAYO. Con el objetivo de transformar el sistema educativo en Lambayeque y posicionar a la región como un referente de innovación tecnológica en la educación, el Gobierno Regional de Lambayeque, a través de la Gerencia Regional de Educación, ejecuta un programa de capacitación en inteligencia artificial (IA).



CAPACITACIÓN A DIRECTORES.

Este esfuerzo tiene como objetivo proporcionar a los directores de las instituciones educativas de Chiclayo las herramientas necesarias para implementar la IA de manera efectiva en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El aprendizaje presencial se realiza en el Instituto de Educación Superior Público República Federal de Alemania, permitiendo a los directores compartir los conocimientos con los docentes de sus respectivas instituciones, quienes incorporarán la inteligencia artificial en sus planificaciones curriculares del año escolar.

El adiestramiento está a cargo la Dra. Elva Castañeda Alvarado, especialista en educación y administración y la supervisión a cargo del gerente de Educación, Orlando Vargas. Los directores son capacitados en el uso de herramientas que transforman textos en materiales educativos, resúmenes, mapas conceptuales y estructuras mentales, lo que promete optimizar la creación de contenido educativo.

POR MEJORES PRECIOS DEL ORO Y EL COBRE, AFIRMÓ MINISTRO JOSÉ SALARDI

Economía peruana crecerá 4% este año indica el MEF

LIMA. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) proyecta que la actividad productiva nacional crecerá 4% este año, superando la media a nivel de América Latina de 3.3%, favorecido por las mejores cotizaciones internacionales de minerales como el cobre y el oro.

Explicó que, con este avance, el Perú será uno de los países que lidere el crecimiento económico en la región, por encima de países como Colombia, Chile, Brasil y México.

"La economía peruana crecerá 4% este año debido a una serie de factores entre los que destacan los mejores precios internacionales del oro y del cobre, además de la ejecución de nuevos proyectos, el descenso en la cotización del petróleo y un déficit fiscal de 2.2%, entre otros", sostuvo el titular del sector, José Salardi.

Mencionó que el compromiso de su sector es lograr que este año se cumpla, por lo que se proyecta que el déficit fiscal para este 2025 sería de 2.2%. "Los mayores ingresos que se generarán por la reactivación de la economía también ayudará a lograr un crecimiento de 4% este año", dijo.



MINISTRO JOSÉ SALARDI INDICÓ QUE ECONOMÍA PERUANA CRECERÁ 4% ESTE AÑO.

El ministro subrayó que hay un trabajo coordinado con el Banco Central de Reserva (BCR) para alcanzar este objetivo establecido para el crecimiento del PBI (Producto Bruto Interno) de este año. "Está el compromiso pleno del MEF para trabajar en equipo con la autoridad monetaria y con el Consejo Fiscal", manifestó.

En esa misma línea, también mencionó que hay un diálogo permanente con las autoridades regionales, locales, ministerios y el sector privado.

> **"Esperamos que este año haya una recuperación en el crédito al sector privado", indicó el ministro Salardi**

Agregó que la inflación cerraría este año en 2%, con un tipo de cambio del sol respecto al dólar de 3.78 soles al cierre del 2025.

También se ha previsto mantener la deuda pública en 33% del PBI, además de seguir disminuyendo el riesgo-país, generando expectativas favorables para las inversiones.

Mejor desempeño de actividad productiva

- **Salardi adelantó que en enero de este año se han observado buenas señales sobre el mejor desempeño de la actividad productiva para 2025.**
- **"Algunos indicadores del primer mes del año nos van dando señales favorables de que la economía está avanzando muy bien. Por ejemplo, está la mayor producción de energía eléctrica (2.1%), acumulando ocho meses de crecimiento consecutivo. Asimismo, resalta la mayor importación de bienes de capital y de bienes de consumo", aseveró.**



CLAUSURAN REAL PLAZA.

EN HUANCAYO

Clausuran temporalmente Real Plaza

HUANCAYO. La Municipalidad Provincial de Huancayo, región Junín, dispuso la clausura temporal del centro comercial Real Plaza y del local del supermercado Plaza Vea que funciona en dicho establecimiento comercial ubicado en la Ciudad Incontrastable.

El primer establecimiento inspeccionado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Huancayo fue el local de Plaza Vea, y según la gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Huancayo, Noemí León Vivas, la clausura es por incumplir con el Certificado de Inspección en Seguridad en Edificaciones (ITSE).

CONCESIONARIA INDICÓ QUE SE REANUDÓ COBRO DE PEAJE

Puente modular sobre río Chancay ya se encuentra habilitado, informó Norvial

LIMA. La concesionaria Norvial comunicó que ya se encuentra habilitado para el tránsito vehicular el puente modular que ha sido colocado sobre el río Chancay, ello tras el colapso del puente del mismo nombre. Precisaron también que la circulación será en un solo carril por sentido, por lo que es probable que se generen demoras.

En esa línea, el concesionario pidió a los usuarios respetar las señales de tránsito y las indicaciones de las autoridades, a fin de garantizar un tránsito seguro.

"Cumpliendo con nuestro compromiso de restablecer la transitabilidad en la zona a la brevedad posible, informamos que el primer puente modular sobre el río Chancay estará habilitado para el tránsito vehicular a partir de las 10:00 p.m. del día de hoy (domingo)", señalaron en un comunicado.



PUENTE MODULAR SOBRE EL RÍO CHANCAY ESTÁ HABILITADO.

En ese sentido, se indica que, conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a través de un oficio, el cobro de la tarifa en las estaciones de peaje Serpentín de Pasamayo y Variante de Pasamayo se reanudó.


LÍDER DE HAMÁS INFORMÓ QUE NO RETOMARÁ NEGOCIACIONES CON ISRAEL.

HASTA QUE LIBEREN MÁS DE 600 PRISIONEROS PALESTINOS

Hamás no retomará negociación con Israel

PALESTINA
TOMADO DE RPP

El líder de Hamás, Mahmoud Mardawi, aseguró el último domingo que no retomarán las negociaciones con Israel para la segunda fase del alto el fuego si no liberan antes a los más de 600 presos palestinos que se habían acordado en el séptimo intercambio de este sábado después de que el grupo palestino liberara a seis rehenes.

"Hamás no aceptará hablar con Israel a través de mediadores antes de comprometerse a liberar a los prisioneros acordados", subrayó en un comunicado Mardawi.

Además, el líder del grupo palestino pidió a los mediadores -Egipto, Catar y Estados Unidos- que obliguen a Israel a cumplir los términos de la primera fase del acuerdo de alto el fuego firmado con Israel.

Estaba previsto que el pasado sábado Israel liberase a 620 presos y detenidos palestinos: 445 arrestados en Gaza después del ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023, entre ellos 24 mujeres y niños.

Sin embargo, la madrugada del domingo, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, anunció en un comunicado que se retrasaba la liberación de los presos palestinos hasta que "la liberación de los próximos rehenes quede garantizada, y sin ceremonias degradantes".

Israel critica que Hamás obligue a los israelíes, tras unos 16 meses de cautiverio, a subir a un estrado, donde suelen saludar al público gazatí y deben dar un discurso. También criticó que la entrega de cuatro cadáveres el jueves pasado, incluidos los niños de la familia Bibas, se diera en directo y se subieran sus ataúdes a una tarima.

Esta situación pone ahora en riesgo las negociaciones de la segunda fase del acuerdo de alto el fuego que, además, deberían estar ya en marcha puesto que el próximo sábado 1 de marzo, según el texto, concluye la primera fase con el último intercambio de rehenes.

MÁS DATOS

Los tres jóvenes israelíes, Omer Shem tov (22); Omer Wenkert (23), y Eliya Cohen (27), que fueron capturados en el festival de música Nova el 7 de octubre de 2023 y liberados el último sábado por Hamás ya están en territorio israelí.


EL VATICANO ORGANIZA ROSARIO POR SANTO PADRE.

Papa Francisco sigue con su tratamiento en hospital

VATICANO. El papa Francisco ha pasado bien la noche, continúa su tratamiento y su humor es bueno, explicaron fuentes vaticanas, después de que este domingo se comunicó que sigue en estado crítico en el hospital Gemelli de Roma y que "algunos análisis de sangre muestran una insuficiencia renal inicial leve, actualmente bajo control".

"La noche ha transcurrido bien. El papa ha dormido y está descansando", fue el escueto comunicado de la oficina de prensa del Vaticano a primeras horas de la mañana de ayer lunes, después fuentes vaticanas añadieron que se despertó y que "su humor es bueno" y que "se alimenta con normalidad".

El pontífice, ingresado desde el pasado 14 de febrero con una neumonía bilateral, no ha tenido más crisis respiratorias como la que sufrió el sábado.

Además, el Vaticano ha convocado a un rosario de oración por Francisco presidido por el secretario de Estado, el cardenal Pietro Parolin, en la plaza de San Pedro que "será un modo de manifestar la cercanía de la Iglesia al papa y a los enfermos, no que haya empeorado la situación", según los organizadores.

El pasado domingo, en el parte médico precisó que el día anterior se le suministraron dos unidades de concentrado de glóbulos rojos que supusieron un aumento del valor de hemoglobina.

ULTRADERECHA ALCANZA VOTACIÓN RÉCORD

Conservadores vencieron en elecciones en Alemania

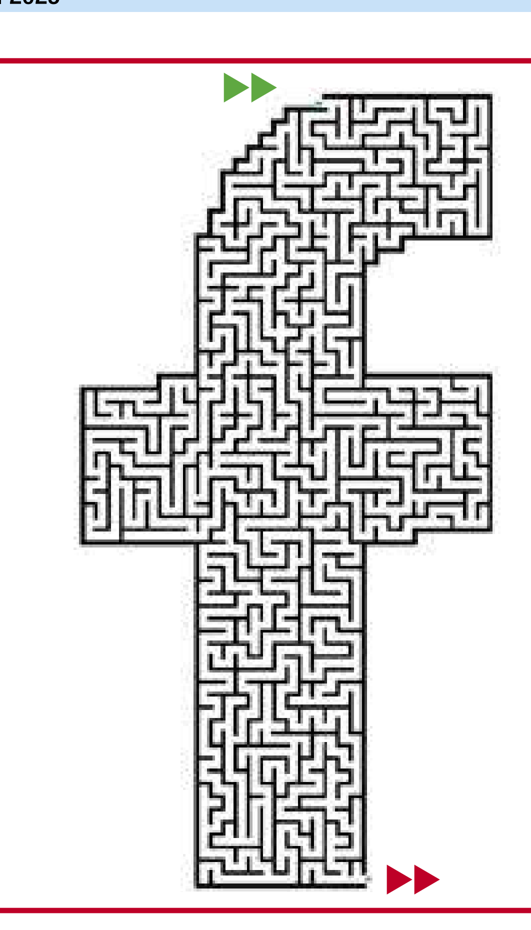
ALEMANIA. Los conservadores alemanes volverán al Gobierno en Alemania tras un paréntesis de tres años tras ganar las elecciones generales del último domingo, pero se verán obligados a formar rápidamente una coalición en un momento geopolítico convulso y gobernar con una ultraderecha más fuerte que nunca en la oposición.

El bloque conservador formado por la Unión Cristianodemócrata (CDU) y su hermana bávara la Unión Socialcristiana (CSU), ha obtenido el 28,5 % de los votos, según los resultados oficiales preliminares, una vez contabilizadas las papeletas de 296 de 299 distritos electorales. "Hemos ganado estas elecciones al Bundestag (Cámara Baja). El mundo no espera y tampoco nos espera a nosotros, ni a largas y difíciles negociaciones de coalición", señaló el que será el próximo canciller de Alemania, Friedrich Merz.



FRIEDRICH MERZ.

LABERINTO



AMENIDADES

Estar preparado es importante, saber esperar lo es aún más, pero aprovechar el momento adecuado es la clave de la vida.
ARTHUR SCHNITZLER

SUDOKU

	3	1	9	6				
				5				7
		5					2	
		8			1			3
9				7		2	4	
2						8		1
			2		4	1	7	
3		9	6	1				2

SOPA DE LETRAS





ARIES: La energía será tu distintivo hoy, Aries. Es un momento perfecto para emprender nuevos proyectos o metas. Tu pasión será la aliada para alcanzar lo que deseas, aunque deberás cuidar de no dejarte llevar por la impaciencia. Este día estará lleno de oportunidades, así que atrévete a dar pasos valientes.

TAURO: Tauro, las finanzas estarán en el centro de tu atención. Tómate un tiempo para analizar tus necesidades y ajustar tu planificación. Esto te ofrecerá seguridad y tranquilidad. Además, el terreno sentimental será fértil; la comunicación sincera con tu pareja o seres queridos abrirá puertas inesperadas.

GÉMINIS: Hoy, tu insaciable curiosidad te abrirá puertas a nuevas posibilidades. Aprovecha las conexiones con personas cercanas para intercambiar ideas e inspiraciones. Sin embargo, recuerda priorizar tus objetivos para evitar dispersarte. Este puede ser un gran día para sentar las bases de proyectos futuros.

CÁNCER: Tu intuición será tu brújula emocional hoy, Cáncer. Escuchar esa voz interior te ayudará a tomar decisiones sabias. Busca rodearte de personas que te comprendan y apoyen. La introspección también sacará a flote un lado creativo, ideal para explorar nuevas actividades o pasatiempos.

LEO: Leo, tu confianza y carisma serán imanes para las personas a tu alrededor. Estás en una posición ideal para asumir el liderazgo en proyectos o grupos sociales. Sin embargo, no olvides mantener la humildad y abrir espacio para escuchar a los demás, pues de ellos también puedes aprender mucho.

VIRGO: Hoy necesitarás orden y planificación, Virgo. Es un día útil para tachar pendientes de tu lista y organizarte mejor. Tu salud también requerirá atención; si has postergado hábitos saludables, este puede ser un buen momento para retomarlos con determinación.

LIBRA: Libra, busca equilibrar tus relaciones y priorizar la armonía. Escuchar con empatía a tus seres queridos fortalecerá vínculos importantes. También es un buen día para dedicarte a actividades que nutran tu bienestar físico y emocional, como practicar meditación o ejercicio.

ESCORPIO: Tu intensidad emocional será la clave para enfrentar los retos de hoy, Escorpio. Reflexiona sobre tus mayores deseos y lo que realmente te motiva. Este es un gran día para trabajar en tu crecimiento personal y espiritual; no temas profundizar en tus emociones.

SAGITARIO: Sagitario, tu insaciable sed de conocimiento te llevará por caminos interesantes. El día puede traer consigo ocasiones para aprender algo nuevo o incluso emprender un viaje inesperado. Mantén tu mente abierta y disfruta de cada experiencia que se cruce en tu camino.

CAPRICORNIO: La disciplina será tu mayor fortaleza hoy, Capricornio. Evalúa el progreso en tus proyectos y haz los ajustes necesarios para asegurarte de ir por buen camino. Encontrarás en tu familia un soporte inigualable que te brindará esa fuerza adicional para seguir adelante.

ACUARIO: Tu creatividad brillará intensamente hoy, Acuario. Ya sea en el trabajo, en proyectos personales o en relaciones interpersonales, tus ideas innovadoras serán muy valoradas por quienes te rodean. Atrévete a compartir tus visiones y colaborar con otros para concretarlas.

PISCIS: Piscis, tu sensibilidad será una guía poderosa para enfrentar el día. Sintoniza con tus emociones y permite que tu intuición te indique el camino a seguir. Este es un buen momento para la introspección, dejando espacio a reflexiones profundas que enriquecerán tu vida emocional.

CRUCIGRAMA


VOZ DE ARRULLO
PREPOSICIÓN
CALLE CALZADA
MARAVILLA MODERNA
REO
13 DEL ABC
ESLOGAN EMBLEMA
PARTE TRASERA DE UN BARCO
PRIORATO MONASTERIO
LENTE DE AUMENTO
CONSONANTE
DIPTONGO
21 DEL ABC
ROEDORES
LABRAN LA TIERRA
VASIJA GRANDE
TESORO PÚBLICO
YODO
ANEXAR
ZURRÓN, SACO
TRITURAN
AFIRMACIÓN
SEGUNDA PERSONA
ARBUSTO MATOJO
DESCENDER DE UN MEDIO DE TRANSPORTE
CAMPEÓN
LA PRIMERA
MISIVAS
PREPOSICIÓN
FLOTA ESCUADRA MILIOTAR
ADJETIVO POSESIVO
AFICIONADO DILETANTE
DEMOCRACIA NACIONAL
PARTE DELANTERA DE UN BARCO
ESTAÑO
JOVEN MUCHACHO
COSTOSO
VALLE DEL RÍO APURIMAC Y ENE
QUIERES CON TODO EL CORAZÓN
SU CAPITAL SEÚL
DISTRITO LIMEÑO
RÚA
BOLIBDENO
DARMSTADTIO
AFIRMACIÓN
TIEMPO MÁXIMO
ÓXIDO DE CALCIO
QUE IRRADIA FRESCURA Y EXUBERANCIA Y SALUD
CELADA ENFAÑO
LADRÓN
CENTÍMETRO
GRUPO SANGUINEO
AUTOR DE ARIEL
LÁMINA DE LATÓN QUE IMITA EL ORO
NOMBRE DE LETRA
TULIO
CACHIPORRA
PARTE TRASERA DE UN BARCO
REYNA VENEZOLANA ALICIA ...
NODRIZA
LISTA O CATÁLOGO DE NOMBRES
CUERPO CELESTE
ARMA EN FORMA DE BASTÓN
PRIMERA LUZ DEL DÍA ANTES DE SALIR EL SOL
HINIESTA
CENTÍMETRO
NOVILLO BECERRO
INFUSIÓN
CARBONO
TELA TERSA MUY SUAVE
YODO
REFERENCIA APUNTE
BEJUCO ENREDADERA
DAR FORMA A UN ZAPATO
CALCIO
SEGÚN LOS NAZIS LA RAZA IMPORTANTE
SU CAPITAL ES OTTAWA

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO


HOY SE LLEVARÁ A CABO UNA INSPECCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES PARA VERIFICAR EL RIESGO DE ESTRUCTURAS.

ANTE COMPLEJIDAD DE PROBLEMÁTICAS QUE URGEN SER SOLUCIONADAS, SEGÚN LA GDEL

Piden cerrar por medio año el mercado Modelo

Piden a la Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCH) cerrar el mercado Modelo por un periodo de 6 meses, con la finalidad de que se pueda mitigar y/o eliminar los graves riesgos que se presentan contra la vida, el cuerpo y la salud, la integridad física y la seguridad del patrimonio.

El equipo periodístico del diario Panorama Chiclayano tuvo acceso al informe n.° 000018-2025-MPCH/GDEL emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico Local (GDEL) y que fue derivado al despacho de la Gerencia Municipal, el último 21 de febrero de 2025, donde se solicita evaluar la propuesta del cierre temporal de este centro de abastos.

Según el documento firmado por el gerente de Desarrollo Económico de la MPCh, Ángel López Castro, detalla como parte central un aproximado de 5 puntos críticos que conllevan a tomar la decisión del cierre de este emporio comercial, ante el "conjunto de situaciones que son el resultado de décadas de desatención a nivel de infraestructura, control de operaciones y seguridad", refieren en el reporte.

De esta manera, el primer tipo de riesgo señalado en el informe, es el tema eléctrico, debido a que existe una gran cantidad de cables eléctricos en mal estado, expuestos y sin la protección adecuada, lo que representa un alto riesgo de cortos circuitos, incendios y electrocuciones. Asimismo, la mayoría de instalaciones eléctricas no cumplen con las normas de seguridad.

Como segundo punto, se ahonda en el riesgo estructural que presenta el Modelo, ya que la infraestructura de este mercado presenta un deterioro generalizado, con estructuras metálicas oxidadas, paredes agrietadas y techos en mal estado. A todo ello se suma, la falta de mantenimiento, lo que acelera el deterioro y aumenta el riesgo a colapso.

El tercer lineamiento, está detallado como "Riesgo de Defensa Civil", donde se indica que no existe una señalación adecuada de las rutas de evacuación, zonas de seguridad y equipos de emergencia. Tampoco, se cuentan con extintores, botiquines y luces de emergencia en buen estado.


MILES DE COMERCIANTES SE ENCUENTRAN EN RIESGO EN EL MODELO.

Por otro lado, el documento aborda sobre el riesgo sanitario, ya que las condiciones de higiene en el mercado Modelo son deficientes, con acumulación de basura, presencia de plagas y falta de limpieza en los puestos de venta. Del mismo modo, no se cumplen con las normas de higiene en la manipulación de alimentos de manera integral y no se cuenta con servicios básicos suficientes en buen estado.

El quinto y último punto, refiere que el riesgo de agua y alcantarillado, está observado porque las tuberías se encuentran en mal estado, lo que ocasiona fugas, filtraciones y atoros. Por otro lado, se ha identificado conexiones informales en el sistema de redes, lo que puede generar contaminación y problemas de salubridad.

Finalmente, en la reunión de ayer que tuvieron las autoridades ediles y dirigentes del Modelo, se dispuso que se intervenga para la reparación de los aleros, durante un periodo mínimo de 90 días calendario, que conllevará culminar el expediente técnico e iniciar los trabajos de desmontaje de las estructuras de concreto.

MÁS DATOS

El informe de la Gerencia de Desarrollo Económico concluye que el mercado Modelo presenta una serie de riesgos y problemas que ponen en peligro la seguridad de comerciantes y usuarios, así como la salubridad y el correcto funcionamiento de este centro de abastos.

Informe revela riesgos adicionales en el Modelo

También se pudo conocer que se han identificado riesgos adicionales como el uso indiscriminado del gas propano en este emporio comercial, que genera un alto riesgo de explosión. La presencia de organizaciones criminales en los alrededores del Modelo, comercio ambulatorio descontrolado, la sobrecapacidad de suministro de mercancías en el centro de la ciudad y la situación legal de la junta de propietarios.

GDEL solicitó por necesidad constituir un equipo multidisciplinario permanente hasta eliminar riesgos.

FUERON INTERVENIDOS EN LA AVENIDA 9 DE OCTUBRE

Sentencian a sujetos que poseían drogas



UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LAMBAYEQUE DICTÓ SENTENCIA A MICROCOMERCIALIZADORES.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

A través de la Unidad de Flagrancia de Lambayeque se logró sentenciar a dos sujetos que fueron intervenidos en posesión de 127 envoltorios tipo “kete” de pasta básica de cocaína (PBC) en la ciudad de Chiclayo.

El Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia, a cargo del magistrado Hugo Santa Cruz Parco, sentenció con dos años y seis meses de pena privativa de la libertad, suspendida en su ejecución a Jarol Porro Chuzon (27) y a Gerardo Puse Guevara (31), a una reparación civil de 1000 soles y el pago de S/1281.25 por concepto de multa, en calidad de coautores del delito contra la salud pública, en su figura de posesión de drogas para uso ilegal.

De acuerdo a las imputaciones presentadas por el Ministerio Público, los hechos ocurrieron el pasado 06 de febrero de 2025, en circunstancias que el grupo terna del Escuadrón Verde de Chiclayo, realizaba labores propias por las intersecciones de la Av. 9 de Octubre y Piura.

Estando en el lugar, los efectivos policiales, visualizaron un paradero de mototaxi, donde se encontraban 2 sujetos, los mismos que realizaban acciones al parecer ilícitas, motivo por el cual se procedió a su intervención y registro personal, identificando a Porro Chuzon en posesión de una bolsa de polietileno transparente conteniendo en su interior noventa y nueve envoltorios tipo "Kete" con una sustancia parduzca pulverulenta, con olor y características similares de PBC. Por otro lado, a Puse Guevara contenía veintiocho envoltorios tipo "Kete".

Ante ello, se procedió a su detención para que se realicen las diligencias correspondientes de ley.



POBLADORES MUESTRAN LA VASIJA DE BARRO QUE HALLARON.

Pobladores hallan vasija de barro globular en Tabaconas

SAN IGNACIO. Pobladores del caserío Corazón de Jesús, distrito de Tabaconas, provincia de San Ignacio, encontraron vasijas enterradas mientras realizaban trabajos para la instalación de una antena para dotar del sistema de telefonía en estas localidades. El sorprendente hallazgo fue compartido por los lugareños, generando gran interés en la comunidad.

El descubrimiento ocurrió luego que pobladores en el caserío Corazón de Jesús - Huayabal encontraran una vasija de barro globular mientras realizaba trabajos de excavación para instalación de una torre de señal telefónica. El ciudadano Michel Risco, fue quien compartió las imágenes del hecho, llamando la atención de los internautas, esperando llamar con ello la atención de las autoridades para promover la conservación del hallazgo.

Los moradores de este caserío, junto a sus autoridades vecinales, solicitan la intervención de la Municipalidad Distrital de Tabaconas.

LA HORA DE LA VERDAD

“Antiimperialismo o demagogia en América Latina”. Parte 1



RAFAEL AÍTA CAMPODÓNICO
Empresario

Dos caminos claros, podemos enfocarnos en dos direcciones.
1. Plan para un antiimperialismo real y sostenible.
Estrategias para fortalecer la soberanía de América Latina sin caer en discursos vacíos o populistas.
2. Plan para identificar y contrarrestar la demagogia política. Cómo reconocer y enfrentar discursos políticos que se aprovechan del antiimperialismo para ganar poder sin resultados concretos.
Plan para un antimperialismo real y sostenible
Objetivo.
Desarrollar estrategias políticas y económicas que refuercen la autonomía de América Latina sin depender de discursos demagógicos.
1. Diagnóstico de la situación actual
Analizar las relaciones de cada país con EE.UU. y otros bloques de poder (China, Rusia, UE).
Identificar políticas que han funcionado en términos de independencia económica y política.
Evaluar los riesgos de medidas populistas que afectan la estabilidad.
2. Desarrollo económico independiente
Fomentar la industrialización y el desarrollo tecnológico para reducir la dependencia de importaciones.
Diversificar las alianzas comerciales, evitando monopolios de influencia extranjera.
Crear bloques económicos regionales más sólidos (como fortalecer el Mercosur y la Alianza del Pacífico).

> “El verdadero antimperialismo no solo es un discurso contra EE.UU., sino una estrategia para la independencia económica”

3. Seguridad y soberanía
Fortalecer la seguridad nacional con estrategias propias y sin intervención extranjera.
Combatir el crimen organizado sin depender exclusivamente de EE.UU.
Asegurar el control de los recursos estratégicos (petróleo, gas, litio, etc.).
4. Educación y comunicación
Implementar programas educativos sobre historia y geopolítica para evitar manipulaciones.
Incentivar el pensamiento crítico para que los ciudadanos diferencien entre un antiimperialismo genuino y discursos populistas.
Crear medios de comunicación alternativos que no estén sujetos a influencias externas.
5. Estrategia diplomática
Fomentar la cooperación Sur-Sur con África y Asia.
Negociar con EE.UU. desde una posición de igualdad, sin sometimiento, pero sin rupturas innecesarias.
El verdadero antiimperialismo no es solo un discurso contra EE.UU., sino una estrategia real para la independencia económica, política y cultural de América Latina. La demagogia, en cambio, usa el antiimperialismo como excusa sin ofrecer soluciones concretas. La clave está en la educación, la estrategia diplomática y el desarrollo sostenible. Con aprecio Rafael Aita.


LLUVIAS OCASIONAN DESLIZAMIENTO Y ACTIVACIÓN DE QUEBRADAS EN VÍA CHICLAYO-JAÉN.

IRSSA NORTE RECOMIENDA TOMAR LAS PRECAUCIONES DEL CASO

Pase restringido a Jaén por activación de quebradas

HÚVER DLIMA
JAÉN

Las fuertes precipitaciones pluviales que caen en el nororiente peruano, han ocasionado deslizamientos de cerros y activación de quebradas, que han dejado intransitables algunos tramos de la carretera Fernando Belaunde Terry, la misma que une las localidades de la costa con el oriente.

"Debido a los deslizamientos de cerros y la activación de quebradas que, a su vez, han ocasionado la colmatación de lodo y piedra, y en algunos casos el hundimiento de la carpeta asfáltica en varios tramos de la carretera Fernando Belaunde Terry, dejando el pase restringido en dicha vía", expresaron algunos choferes que transitan por la zona.

Según el testimonio de los pasajeros, las constantes lluvias que caen en el nororiente, han motivado que, numerosas comunidades se encuentren aisladas, varios vehículos de transporte de carga y pasajeros están varados y podrían malograrse los productos que trasladan tanto a la selva como a los mercados de la costa, mientras que ancianos, madres gestantes y niños son los que más sufren.

En la ruta Jaén - Chiclayo se reportaba el pase restringido desde el último fin de semana hasta el mediodía de ayer lunes 24 de febrero, debido a la activación de quebradas y derrumbes en el tramo 5, desde el kilómetro 60 al 70, que comprende los sectores de Hualapampa, El Tambo y el Caserío Km 81, obstaculizado el tránsito vehicular, razón por la que muchos buses de pasajeros no habían llegado a sus destinos.

Frente a lo sucedido, un equipo de la concesionaria IRSSA Norte, realiza trabajos de limpieza de los puntos afectados, pero el pase se encuentra restringido a un solo carril.

Recomiendan tomar precauciones

Ante los deslizamientos y activación de quebradas, IRSSA Norte recomienda a los pasajeros y conductores que desean viajar tanto a la costa como a la selva, tomar sus precauciones del caso, porque las lluvias continúan activando quebradas y generando derrumbes en la vía Jaén - Chiclayo.

Personal y maquinaria de IRSSA Norte realiza trabajos de limpieza en los puntos afectados por los deslizamientos.

ALA no aprueba solicitud para el uso del superávit hídrico del río Huancabamba


LLUVIAS HAN OCASIONADO EL AUMENTOS DEL CAUDAL DEL RÍO.

OLMOS. A pesar de la urgente necesidad de agua para los agricultores del Valle Viejo de Olmos y las Tierras Nuevas, la Autoridad Local del Agua de Motupe, Olmos, La Leche (ALA MOLL) aún no aprueba la solicitud enviada por la Concesionaria de Olmos para el uso del superávit hídrico del río Huancabamba y pueda ser entregado para los campos agrícolas en Olmos.

Según información histórica, de diciembre a mayo, el río Huancabamba presenta sus mayores aportes hídricos, pero extrañamente en lugar de permitir que este excedente beneficie a los agricultores y agroindustrias de la zona, la ALA local la deja perder en la cuenca amazónica sin ningún uso agrícola.

En esos mismos meses, tanto los agricultores de los bloques de riego ubicados en Las Norias, Tunape, Mina Pumpurre, Nitape, El Imperial, La Juliana que conforman el Valle Viejo de Olmos, como los agroindustriales de Tierras Nuevas, necesitan más agua para mitigar el impacto del clima en sus cultivos, y cabe mencionar que esos excedentes no cuentan con una licencia de terceros, por lo cual no se estará afectando a nadie.

Al parece, ese simple entendimiento debe ser adoptado por la entidad correspondiente, el ALA, que justamente debe velar por la correcta administración de los recursos hídricos en beneficios de los agricultores olmanos.

MÁS DATOS

El uso del superávit no solo evitaría pérdidas económicas, sino que además optimizaría el uso del agua entregando en beneficio de los pequeños agricultores de Olmos y las empresas agroindustriales, quienes no pagarán a la concesionaria ninguna tarifa adicional.

Vecinos de Jaén arreglan sus calles ante la falta de atención de sus autoridades

JAÉN. Las inclemencias climáticas continúan causando estragos en los diversos sectores de la ciudad de Jaén, entre los afectados, se encuentran vecinos del sector San Belisario, sobre todos quienes se ubican en las cuadras 1, 2, y 3 de la Prolongación Antonio Raymondi, cuyas vías quedaron intransitables.

Frente a este hecho los vecinos, tomaron la iniciativa de limpiar las cunetas y tratar de mejorar la transitabilidad de sus calles, puesto que, según refieren, no son atendidos por las autoridades.


CALLES INTRANSITABLES.

Una vecina, denunció que esta calle y otras se encuentran anegadas e intransitables desde hace varios días. "No se puede salir ni transitar con nuestras movilidades, no puede pasar el carro recolector de basura, debido a que las cunetas están completamente llenas de lodo, tornándolas intransitable", expresó la moradora.

Editorial

Cuenta regresiva para carnaval de Cajamarca

La cuenta regresiva ha comenzado para uno de los eventos más esperados del año: el Carnaval de Cajamarca. Este próximo sábado, la ciudad se llenará de color, música, alegría y, por supuesto, del tradicional ingreso del Ño Carnavalón, que marca el inicio de los días centrales de la festividad. Miles de turistas de diversas partes del país y del mundo ya están llegando a Cajamarca, deseosos de disfrutar de las celebraciones que han hecho de este carnaval uno de los más importantes del Perú.

Sin embargo, las intensas lluvias de los últimos días han complicado las condiciones en las principales vías de acceso, sobre todo la carretera Cajamarca-Ciudad de Dios. Las autoridades locales han informado que están trabajando de manera urgente para rehabilitar las rutas afectadas y garantizar que el flujo de turistas no se vea mayormente interrumpido. Aunque el clima ha sido un obstáculo, los cajamarquinos han demostrado una vez más su capacidad para sobreponerse a las adversidades, con la esperanza de que los días festivos no se vean empañados por las inclemencias del tiempo.

A medida que se acerca el inicio de la fiesta, las autoridades se preparan para ofrecer una experiencia placentera y segura a los miles de visitantes que llegaran a la ciudad. Se están implementando medidas de seguridad, se ha reforzado la presencia de los cuerpos de seguridad y se coordina con los operadores turísticos y los establecimientos locales para ofrecer la mejor estadía posible. Sin embargo, hay aspectos que deben ser considerados por todos los involucrados para garantizar que el carnaval sea una celebración exitosa para todos.

Uno de los aspectos que ha generado preocupación entre los especialistas es el consumo de alcohol durante las festividades. El psicólogo Aldo Montoya ha manifestado su preocupación por el exceso de alcohol que suele caracterizar las fiestas, tanto entre hombres como mujeres, y ha resaltado los riesgos personales que esto puede conllevar, como comportamientos violentos, accidentes, y situaciones de descontrol. Es un llamado a la reflexión: disfrutar del carnaval no debe implicar poner en peligro nuestra seguridad ni la de los demás.

Por lo tanto, se hace un llamado a todos los participantes para que disfruten del carnaval de manera responsable. Si bien el consumo de bebidas alcohólicas es parte de la tradición, es fundamental mantener el equilibrio y evitar los excesos. El carnaval debe ser una fiesta de unión, no de caos. Es esencial que tanto locales como turistas tomen conciencia de los riesgos asociados y actúen con sensatez para evitar incidentes lamentables que empañen la celebración.

Por otro lado, los cajamarquinos siempre han sido conocidos por su hospitalidad, generosidad y calidez. Durante estos días festivos, se espera que sigan demostrando su amabilidad con los miles de turistas que llegarán a disfrutar de la ciudad y sus tradiciones. La calidez y el espíritu acogedor de los cajamarquinos son una de las principales razones por las que este carnaval atrae a tantos visitantes año tras año. Es fundamental que la comunidad siga mostrando su mejor cara para que los turistas se sientan como en casa.

En este contexto, también es importante que los comerciantes, tanto de la ciudad como de las zonas aledañas, mantengan precios justos y accesibles para todos los visitantes. En años anteriores, se ha reportado que algunos productos, especialmente los relacionados con la gastronomía y la venta de recuerdos, son ofrecidos a precios excesivos durante el carnaval. Los comerciantes deben recordar que el objetivo de esta fiesta es promover la convivencia, la alegría y el sentido de comunidad, por lo que deben evitar aprovecharse de los turistas a través de precios inflados.

Finalmente, es importante recalcar que el Carnaval de Cajamarca no es solo una fiesta de alegría y diversión, sino también una oportunidad para reafirmar nuestra identidad cultural, fortalecer el turismo en la región y mostrar al mundo lo que nuestra tierra tiene para ofrecer. Sin duda, es un momento para disfrutar de la música, los bailes, los trajes coloridos y las tradiciones que nos unen como pueblo. Esperemos que este carnaval sea un éxito, tanto en la cantidad de turistas que recibimos como en la calidad de la experiencia que les ofrecemos.

Con la esperanza de que todos los elementos necesarios para una celebración exitosa estén en su lugar, solo queda esperar que el Carnaval de Cajamarca 2025 sea una fiesta inolvidable, donde todos, sin excepción, se diviertan de manera responsable y en un ambiente seguro y acogedor.

Protoclone V1: La Biomecánica Artificial Que Revoluciona la Robótica



Por: KENNY URIARTE CORTEGANA.
Ing. Sistemas Computacionales

La robótica humanoide ha dado un paso impresionante hacia el futuro con la presentación del Protoclone V1, un androide que combina tecnología de punta con una asombrosa similitud biomecánica al cuerpo humano. Clone Robotics, la empresa detrás de este proyecto, ha diseñado un sistema de músculos artificiales, sensores avanzados y hasta un mecanismo de sudoración para recrear funciones humanas en un nivel sin precedentes.

EL CORAZÓN DEL PROTOCLONE

El Protoclone V1 no se limita a imitar superficialmente la anatomía humana. Este androide cuenta con 1,000 músculos artificiales que replican con precisión los movimientos sutiles y complejos de las fibras musculares reales. Al estar alimentados por sistemas neumáticos, estos músculos no solo logran una movilidad fluida, sino que también son más eficientes en el consumo de energía que los motores tradicionales.



Un detalle que destaca es su sistema de refrigeración, inspirado en la capacidad del cuerpo humano para sudar. El Protoclone expulsa líquido refrigerante a través de micro poros en su superficie, un proceso que lo mantiene funcional incluso en condiciones extremas. Esta innovación, única en el ámbito de la robótica, no solo es ingeniosa, sino que refuerza la idea de que los avances tecnológicos pueden aprender mucho de la biología.

UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIN PRECEDENTES

Clone Robotics tiene grandes ambiciones para el futuro. La compañía ya trabaja en la siguiente generación, conocida simplemente como Clone, que promete incorporar un sistema vascular, cámaras de profundidad, sensores hápticos y una columna vertebral equipada con microcontroladores. Estos avances permitirán un control neural más preciso y un desempeño aún más humanoide. Además, la empresa planea lanzar una versión comercial denominada "Clone " en 2025. Esta edición estará diseñada para realizar tareas cotidianas como lavar ropa y preparar alimentos, con el objetivo de integrar la robótica humanoide en el día a día de los hogares.

EL DEBATE SOBRE LA CONVIVENCIA HUMANO-ROBOT

La evolución de androides como el Protoclone abre preguntas sobre el impacto de estas tecnologías en la sociedad. Desde la posibilidad de solucionar problemas como la falta de mano de obra en sectores clave, hasta los dilemas éticos de replicar la humanidad en máquinas, el debate está servido.

Sin embargo, no cabe duda de que estos avances representan un paso significativo hacia la convivencia con robots en el ámbito laboral y personal. Con capacidades mejoradas y un diseño inspirado en la biología humana, el Protoclone V1 no es solo una máquina, sino un reflejo de lo que la ingeniería moderna puede lograr cuando cruza fronteras antes inimaginables.

¿Estamos preparados para un mundo donde los robots no solo luzcan como nosotros, sino que también se muevan y actúen como humanos? La respuesta definirá el rumbo de nuestra relación con estas fascinantes creaciones.

DEPORTES

FEMENINA

La Selección peruana de fútbol cayó en su primer partido amistoso del año ante su similar de Jamaica por 2 a 0, el cotejo se jugó en el Estadio Alberto Gallardo y sirve de preparación para la Copa América 2025. ;Mañana miércoles se jugará el segundo amistoso frente a la misma selección en el Estadio Miguel Grau de el Callao

¡Clasificación en juego!


Boca Junior recibe hoy a Alianza Lima en la Bombonera

Las escuadras de Boca Juniors y Alianza Lima se medirán en el Estadio Alberto J. Armando, más conocido como la Bombonera, desde las 7.30 pm (hora peruana) en cotejo de vuelta de la Fase 2 de Copa Conmebol Libertadores.
Tanto Xeneises como blanquiazules saldrán en búsqueda de un boleto a la instancia final de la clasificatoria, Boca Juniors se encuentra en una situación muy compleja tras haber perdido el encuentro de ida 1-0 en Lima. Ahora requiere obligatoriamente el triunfo para continuar en esta edición de Copa Libertadores, si obtienen una victoria por un gol de diferencia deberán ir a la tanda de penaltis, pero si ganan por 2 o más tantos de ventaja lograrán acceder de ronda. Es importante destacar que Boca Juniors podrá contar para este definitorio partido con jugadores como: Marcos Rojo, Edinson Cavani y Ander Herrera.

Por su parte Alianza Lima tuvo una brillante actuación en el partido de ida, haciendo valer la ventaja de ser local y dando un importantísimo paso en su objetivo de avanzar de ronda, el juego mostrado por los dirigidos por Néstor Gorosito les permite ilusionarse con hacer un buen partido de visita para alcanzar una clasificación histórica a la fase 3 de la Libertadores.

HABLAN LOS TÉCNICOS

Con Reyna, Belgrano ganó

En cotejo de sétima fecha del Torneo Apertura de Argentina, Belgrano derrotó por 2-0 a Defensa y Justicia. En el cuadro local, Bryan Reyna estuvo todo el encuentro donde su equipo se impuso con doblete de Fernández a los 38' y 56' del compromiso.
Con la victoria, Belgrano llegó a los ocho puntos y la próxima jornada visitará a San Martín de San Juan.



Barco jugó en triunfo de Defensor Sporting

Con Alfonso Barco de titular y durante todo el partido Defensor Sporting venció de visita por 2 a 1 a Plaza Colonia
La victoria deja a Defensor Sporting con 12 puntos en el primer lugar en solitario de la liga uruguaya, justamente a tres de Plaza Colonia que es su máximo perseguidor.

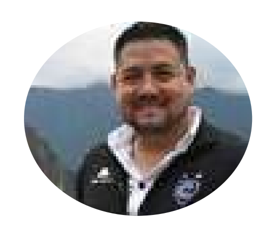


Designan árbitros para cotejos de Perú

La Comisión de Árbitros de Conmebol y la FIFA dieron a conocer la designación de los jueces para los cotejos de Perú frente a Bolivia y Venezuela respectivamente para la fecha doble de marzo por las Eliminatorias rumbo al Mundial de la FIFA 2026.
El cotejo ante Bolivia que se jugará en el Estadio Nacional, el próximo jueves 20 de marzo, estará arbitrado por el argentino Yael Falcón. El mismo estará acompañado por sus asistentes, Maximiliano Del Yesso y Facundo Rodríguez, mientras que en el VAR estará Germán Delfino.
Por otra parte, para el cotejo donde Perú visitará a Venezuela en el Estadio Monumental de Maturín, el martes 25 de marzo, el juez será el chileno Cristian Garay.



Este estará acompañado de sus compatriotas Claudio Urrutia y Alejandro Molina, mientras que en el VAR estará el también chileno, Juan Lara.



ABUSO

Zoe Ganoza, gerente deportivo de Cienciano, manifestó su molestia por la decisión de la Federación Peruana de Fútbol de mandar al equipo en bus a Andahuaylas para la próxima fecha y no en chárter. “Mandarnos en bus es un abuso porque malogramos el estado físico de los jugadores", dijo.



OLÍMPICO

Un gol olímpico anotó Neymar Jr. en el cotejo que su equipo el Santos FC de visita goleó por 3 a 0. Los goles del cuadro 'Peixe' fueron marcados por Tiquinho Soares (9') y (32'), pero el golazo del fin de semana lo anotó Neymar Jr. tras un córner olímpico.

Melgar FC al tope de la tabla



Remontó marcador y venció a Alianza Atlético

FBC Melgar hizo respetar su condición de local y obtuvo una victoria agónica por 2-1 a Alianza Atlético en el estadio Monumental de la UNSA y con ello se mantiene con puntaje perfecto.

El partido se inició con equipo melgariano tomando el control de la pelota, por lo que se fue en busca del primero del partido, pero la defensa y el arquero churre evitaron la caída de su arco.

Por su parte Alianza Atlético, con el pasar de los minutos, se fue acomodando mejor, y en la ocasión más clara que tuvo. Canela, a los 32’, aprovechó un mal despeje y sacó una chalaca para romper el cero y darle la ventaja a los norteños.

En el complemento El ‘Dominó’ salió a buscar el empate y no dejaba salir al ‘Vendaval’ de su campo, pero no encontraba el camino. Incluso el VAR anuló un tanto de González por posición adelantada.

Pero el defensor rojinegro tenía algo más que decir, y a los 84’ anotó otro golazo de zurda para ahora sí igualar el partido y darle ilusión a Melgar que fue con todo por el triunfo.

El juez del partido añadió 10 minutos más, y el conjunto rojinegro se volcó en ataque para encontrar el segundo tanto. Y fue a los 98’ que Bordacahar encontró la pelota en el área tras un córner para empujarla y darle vuelta al marcador.

De esta forma, FBC Melgar se quedó con el triunfo y se mantiene con puntaje perfecto en la cima del Torneo Apertura. Por su parte, Alianza Atlético queda con cuatro unidades en la octava casilla.

Dos más para Llacuabamba



Luego de presentar a su nuevo comando técnico, Deportivo Llacuabamba sigue reforzando su elenco de cara a la Liga 2-2025 y así fue como concretaron dos llegadas en línea defensiva para buscar ser protagonista en el torneo de ascenso nacional.

Uno de estos refuerzos no es otro que Franklin Carbonel. El lateral peruano llega procedente de Deportivo Coopsol y ahora buscará ganarse un lugar en el equipo para ser un pilar en esta lucha por el ascenso.

"¡Bienvenido al equipo, Frank! El patacino Franklin Carbonel, proveniente de Deportivo Coopsol, vestirá los colores del Club Llacuabamba en esta temporada 2025. ¡Vamos con todo!", escribieron sobre su nuevo elemento en las redes 'celestes'.

Es importante señalar que Carbonel también tuvo pasos por otros equipos peruanos como Defensores Cubillas (de la Copa Perú), Comerciantes Unidos y, por supuesto, Deportivo Coopsol.

Sin embargo, no es el único y es que hicieron lo propio con el central Janpierr Cano de quien dijeron: "¡Bienvenido, Janpierre! Damos la bienvenida a Janpierr Cano, quien llega procedente de la Universidad San Martín. Su jerarquía será fundamental esta temporada 2025".

El jugador de 23 años ha logrado pasar por algunos equipos de Segunda y Primera División como Carlos Mannucci, San Martín, Estudiantil CNI de Iquitos y también por la reserva de Deportivo Municipal.

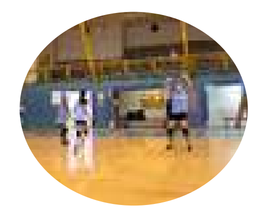
LIGA 1 – 2025 TORNEO APERTURA TABLA DE COLOCACIONES TERCERA FECHA

Puesto	Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PUNTOS
1	Melgar	3	3	0	0	6	1	5	9
2	ADT	3	2	1	0	9	7	2	7
3	Deportivo Garcilaso	3	2	1	0	7	5	2	7
4	Sporting Cristal	3	2	1	0	5	3	2	7
5	Alianza Lima	3	2	0	1	5	3	2	6
6	Sport Boys	3	2	0	1	4	3	1	6
7	Sport Huancayo	3	2	0	1	3	2	1	6
8	Universitario	2	1	1	0	4	3	1	4
9	Binacional	1	1	0	0	4	0	4	3
10	Alianza Atlético	3	1	0	2	5	5	0	3
11	Atlético Grau	2	1	0	1	4	4	0	3
12	Ayacucho FC	3	1	0	2	4	5	-1	3
13	Los Chankas	2	0	2	0	3	3	0	2
14	Comerciantes Unidos	3	0	2	1	3	4	-1	2
15	Alianza Universidad	3	0	1	2	6	8	-2	1
16	Cienciano	3	0	1	2	6	8	-2	1
17	Juan Pablo II	3	0	0	3	0	3	-3	0
18	Cusco FC	2	0	0	2	0	4	-4	0
19	UTC	2	0	0	2	0	7	-7	0



BASQUETBOL

La Liga Mixta de Basquetbol de Trujillo tiene nueva directiva, la misma que ya ha sido inscrita en la SUNARP. El nuevo directorio la encabeza Rafael Castro Otoya asume un nuevo reto de seguir engrandeciendo el baloncesto trujillano. En un comunicado emitido por el directorio agradecen todo el aporte realizado a la fecha por la directiva que presidió Jenaro Ponce de León



LA ESPERANZA

La Selección femenina de Vóley de La Esperanza de la categoría U13, en partido de vuelta doblegó por 2 set a 0 a su similar de Nuevo Chimbote y clasificó al Regional de esta categoría a jugarse en Castilla - Piura. Los parciales fueron 25-16 y 25-15, el equipo dirigido por el profesor Manuel Rodríguez Chico

Lluvia de goles en Olmos



En segunda fecha de Primera División

Se jugó la segunda fecha del torneo de Primera División en el distrito de Olmos donde la lluvia de goles, como en la primera fecha continuó en esta jornada deportiva. En el primer encuentro jugado el sábado 23 el San Pedro de Olmos goleó por 5 a 2 al Sport Tarara. El equipo rojo demostró a su hinchada que está para tentar el título sacándole brillo en sus 42 años de vida institucional . Los goles fueron marcados por Junior Coronel, Manuel Coronel (2), al igual que Franquil Macalopú y un gol de Yoni Tineo , descontando José Linares y Jeferson Maco para el Sport Tarata.

HAY VASCO PARA RATO

Demostrando su poderío el Vasco de Gama volvió a ganar y esta vez goleó por 9 a 0 al Sport Garbanzal.

En otro resultado que se dió en el Francisco Mendoza Pizarro fue el triunfo del San Martin de Fíloque que debutó en su primer encuentro derrotando por 2 a 1 ante el Independiente del Centro Poblado de Mocape. Los goles del cuadro "Santo" fueron anotados por Josué Carrasco.

La sorpresa de la fecha la dio Unión Mocape que ganó por 3 a 2 al Proyecto Olmos con buena actuación de Luis Oyola. Los goles mocapenses fueron anotados por Luis"Luchia" Oyola. Máximo "el Pacho" Monja Clavijo y Julio Puse. Descontaron para el equipo del Proyecto Olmos Brayan Sánchez y Oliver Benavides. La jornada dominical se cerró con la goleada del equipo crema del Olmos Club por 5 a 0 ante el Sport La Laguna. (Ado Mio Puse)

Boca volvió a ganar

El pasado fin de semana se jugó la segunda jornada de la Primera División de la Liga Distrital de Fútbol de Chiclayo, fecha que sirvió para ratificar el favoritismo que tiene Boca Juniors, para llegar a la Etapa Provincial de la Copa Perú.
Los Xeneises no tuvieron problemas para golear por 7 a 0 al Atlético Pedro Ruiz. Álvarez y Chorres fueron los elementos más destacados del encuentro al haber marcado ambos por partida doble. El resto de tantos fueron obra de Luzquiños, Morales y Gonzales.
Con este resultado, Boca Juniors suma ya 6 puntos en la tabla del Grupo A. En la fecha inaugural, debutó con otra goleada de 8 a 0 al Sport Gloria.
Por el mismo grupo, el Unión Porvenir marcó su debut en el torneo con un meritorio triunfo de 1 a 0 sobre César Vallejo.
En esta serie Sport Gloria superó por 5 a 2 a Lapoint Cia
En lo que respecta al Grupo B, Rayos X Medicina obtuvo su segunda victoria al derrotar por 3 a 0 al Augusto B. Leguía. De esta manera, los radiólogos aprovecharon que Alianza Buenos Aires le haya tocado descansar en esta jornada.
José Balta goleó a Deportivo Albertseb por 6 a 0 y Transpetrol perdió por 1-2 ante Diego Ferré.
Hay que señalar que, los equipos que ocupen los tres primeros lugares de la Liga Distrital de Chiclayo, serán los que accedan a la Etapa Provincial de la Copa Perú.
TABLA DE POSICIONES
Grupo A:1.-. Boca Juniors con 6 puntos, 2.- Unión Porvenir y Sport Gloria con 3 puntos, 4.- Sport Salaverry, César Vallejo, La Point y Atlético Pedro Ruiz con 1 punto
GRUPO B: 1.- Rayos X Medicina 6 puntos: 2.- José Balta, Alianza Buenos Aires, Estudiantil Diego Ferré y Augusto B. Leguia 3 puntos, 6.- Transpetrol y Deportivo Albertseb con 0 puntos



Cachorro ganó “Clásico Motupano”

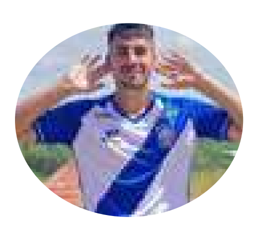
En una edición más del clásico del fútbol motupano jugado en el estadio Sebastián Vilela Purihuamán, el Cachorro de Motupe se impuso por la mínima al Cruz de Chalpón. El único gol del encuentro fue anotado por Erick Gutiérrez.
Los dirigidos por Alejandro Vásquez se mostraron muy optimistas desde el inicio del encuentro y con este triunfo los coloca entre los primeros lugares de la tabla de posiciones.
Otro de los resultados que se dio el sábado en la segunda fecha del torneo de la primera división en Motupe fue el triunfo del Ajec por 3 a 2 ante el José Gálvez.
La programación de la segunda fecha se cumplió con los resultados entre Universitario de Tongorrape, que igualó sin goles ante Upis F.C.
El recién ascendido Sánchez Segura sumó su segunda victoria y esta vez goleó por 5 a 1 a Defensor Motupe; Sport Alameda se alzó con la victoria derrotando por 2 a 1 al Francisco Burgos. Chacarita Juniors, en disputado encuentro ganó por 3 a 2 al Juventud Independiente. (Aldo Mio Puse)





GOLEADAS

En una emocionante jornada, donde la población del distrito de Querecotillo se volcó al estadio Dos de Febrero para alentar a sus respectivos equipos, se jugó la segunda fecha de la Primera División. El vigente campeón Santos debutó en el torneo y goleó 6-2 a su clásico rival Dionisio Ortiz Mora que no pudo contener los embates del equipo dirigido por Javier Rodríguez.



FICHAJE

De San Lorenzo al Alianza Atlético. El delantero argentino Simón Pérez fue anunciado como flamante refuerzo del cuadro piurano por toda la temporada 2025. El futbolista de 22 años afirmó: "Llego con la ilusión y compromiso de dejarlo todo por estos colores. Estoy listo para este desafío y ser parte del 'Vendaval'". Cabe indicar que Simón Pérez estuvo jugando en la reserva del San Lorenzo en las últimas temporadas, y tuvo participación con el primer equipo del 'Cuervo' en la Copa de Argentina 2024.

Grau ahora piensa en Garcilaso del Cusco



Tras la suspensión del partido contra Universitario de Deportes a realizarse en Trujillo, los albos retornaron y de inmediato se pusieron bajo las órdenes de Comizzo para buscar la mejor estrategia contra el Deportivo Garcilaso en tierras cusqueñas. El partido está programado para este 28 de febrero desde las 3 de la tarde, en lo que sería la fecha 4 de la Liga 1.
A pesar que su partido del domingo fue suspendido, Comizzo realizó trabajos físicos muy exigentes a su plantel con el fin de mantenerlos enfocados en el campeonato peruano. Grau se ubica en el puesto 11 con 3 unidades, mientras que su rival se encuentra en el segundo puesto con 7 unidades.
El equipo tiene dispuesto continuar con los trabajos hasta el 27 de febrero que estarán partiendo hacia la ciudad del Cusco.

Roberto 'Chany' Cornejo nuevo DT de Juventud Cautivo de El Faique

Huancabamba. El Club Juventud Cautivo de El Faique confirmó la incorporación de Roberto 'Chany' Cornejo como su nuevo director técnico para la temporada de la Liga 3. Con este anuncio, el equipo reafirma su apuesta por el talento piurano en busca de protagonismo en el certamen.
"¡Bienvenido, Roberto Cornejo! Juventud Cautivo apuesta por el talento piurano. Roberto 'El Chany' Cornejo asume el reto de la Liga 3, listo para guiar con pasión y compromiso a la familia morada", fue el mensaje de bienvenida que hicieron desde las redes sociales del equipo peregrino.
Cornejo, quien hasta hace poco dirigía al Porvenir Huáscar de Castilla para disputar la liga distrital, deja su puesto en el equipo castellano para asumir este nuevo desafío. Sin embargo, hasta el momento, se desconocen los términos de su desvinculación con el Porvenir Huáscar.



Maratón 15k Catacaos - La Arena - La Unión

Catacaos. - En homenaje al general Juan Velasco Alvarado, este 30 de marzo de 2025 se realizará la 'Gran Maratón 15K' organizada por la Liga de Atletismo de Piura. Esta maratón busca descentralizar e incentivar la práctica del atletismo en los pobladores de las diferentes provincias y distritos de la región Piura, así como invitar a participantes de todo el Perú.
La distancia a recorrer son 15 Kilómetros cuyo punto de partida será en el frontis de la Municipalidad Distrital de Catacaos a las 9 de la mañana, pasando por el distrito de La Arena y el punto de llegada el frontis de la Municipalidad Distrital de La Unión.
Las inscripciones son gratuitas, desde el 18 de febrero al 30 de marzo, acercándose a los Jardines Celestiales ubicado en Av. Grau s/n - Enace en el Distrito Veintiséis de Octubre- Piura.



Alianza Atlético perdió 2 a 1 en su visita a Arequipa

Aunque dieron un buen espectáculo, la altura de Arequipa terminó siendo un factor determinante para que el Alianza Atlético de Sullana sucumbiera por 2 a 1 ante el FBC Melgar. Con esta victoria, los rojinegros se posicionaron como líderes de la Liga 1.
Todo estaba encaminado para que el vendaval de Sullana rescate un punto en su visita a la altura de Arequipa, sin embargo, a falta de dos minutos el local se terminó llevándose la victoria. Así se cumple que el Melgar sigue siendo invencible en su cancha.
Durante todo el encuentro los del Misti quisieron hacer sentir su localía, pero el buen planteamiento de Ameli los pudo neutralizar durante gran parte del encuentro. Los de Sullana empezaron ganando gracias al golazo de chalaca de Jeremy Canela, empató el argentino Leonel Ramos (84 min) y sentenció Cristian Bordacahar (90+9 min).

REALIZARÁN CAMPAÑAS MÉDICAS EN LAS ZONAS MÁS AFECTADAS

Instituciones de salud de Jaén se unen para prevenir y controlar el mortal dengue

JAÉN. Con el propósito de articular actividades para una lucha constante y efectiva contra el dengue, el director de la Red Integrada de Salud (RIS) Jaén, Artidoro Díaz Díaz, se reunió con el director de EsSalud, Segundo Zavaleta Gonzales, un representante del Hospital General de Jaén, y la Gerente General del Gobierno Regional de Cajamarca, Rocío Portal.



"Jaén es una zona endémica de dengue, como RIS trabajamos durante todo el año para evitar el incremento de los casos, pero el tema de las lluvias intensas que tenemos actualmente afecta esta labor, por eso es muy importante la unión con otras instituciones", enfatizó Artidoro Díaz.

Por su parte, el titular de la Red Asistencial EsSalud, Segundo Zavaleta, felicitó la iniciativa del director de la RIS Jaén por convocarlos y plantear un trabajo articulado, que permita fortalecer las actividades hacia la población ante el avance de la enfermedad del dengue. En ese sentido, acordaron realizar campañas médicas gratuitas en las zonas más afectadas de Jaén.

AVISO DE SUCESION INTESTADA

EUSEBIO DIAZ DIAZ, ABOGADO-NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO, HAGO CONOCER QUE ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN CALLE 7 DE ENERO N° 780, SE HA PRESENTADO **EDMUNDO LAUREANO GÁLVEZ RODRÍGUEZ, DNI N° 17442379,** SOLICITANDO SE DECLARE LA **SUCESION INTESTADA DE GERARDO GÁLVEZ BUSTAMANTE, DNI N° 16577067,** FALLECIDO CON FECHA **28 DE DICIEMBRE DEL 2024,** EN **CHICLAYO,** LUGAR DE SU **REAL, HABITUAL Y ULTIMO DOMICILIO,** DE ESTADO CIVIL **CASADO.** QUIEN SE CREA CON DERECHO A SER INCLUIDO EN DICHA SUCESION O DE FORMULAR OPOSICION, DEBERA SOLICITARLO DENTRO DEL TERMINO DE LEY.

CHICLAYO, 22 DE FEBRERO DEL 2025

MAG. EUSEBIO DIAZ DIAZ
ABOGADO NOTARIO DE CHICLAYO

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 13-02-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **NEIL EDWIN SANCHEZ MORENO**, Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° **1017752407** perteneciente a su persona, respecto a la consignación errada del prenombre de la Madre, que fue consignado como: **MERY**, siendo el prenombre correcto de la Madre: **MERI**.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 24 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADROR CIVIL – RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 30.01.2025 ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **LOLA MAGDALENA VILLALOBOS AYALA** solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° **1017324509** perteneciente a su persona, a fin de que se rectifiquen los datos de los padres de la titular, en el rubro datos del padre debe decir **ANIBAL VILLALOBOS ALDANA**, en el rubro datos de la madre debe decir: **LOLA ANITA AYALA RODRIGUEZ** y al margen de la presente debe de quedar consignado como datos de la titular los de: **LOLA MAGDALENA VILLALOBOS AYALA**
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**
Chiclayo, 19 de Febrero de 2025.

Dr. Pedro Alfredo Merino León
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

Rectificación Administrativa de Partida
Exp. N°3872-2025.

Ante esta Oficina Registral afiliada, que funciona en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, **ISIDORA CHAYAN EFIO**, identificada con DNI. N°17628614, solicita la rectificación del Acta de nacimiento N°1017777407, del 20-05-1946, en la cual el apellido materno de titular en margen izquierdo dice: "Effio'", y en el texto principal el apellido paterno de la madre igualmente dice: "Effio", siendo lo correcto "Efio", debiendo quedar establecido los nombres correctos y exactos como: Titular: **"ISIDORA CHAYAN EFIO", MADRE: "TORIBIA EFIO PISFIL",** publicación que se efectúa de conformidad con el Art. 73° del D.S. N° 015-98-PCM y la DI- 008-DRC/001, lo que se pone en conocimiento para los fines de ley.-----
Lambayeque, 24 de febrero de 2025.

Abog. Ramón Inoñan Zapata
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOYAPE
REGISTRO DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Don: **ANTERO ELOY BARRANTES MUNDACA** Soltero; de **61** años de edad; nacionalidad **PERUANA** natural de: **CHONGOYAPE** de Ocupación: **COMERCIANTE** Identificado con: DNI: **17451642** Con Domicilio en: **AV. CHICLAYO #1905**
Doña: **DALILA DEL CARMEN BAYONA TORRES** Soltera; de **61** años de edad: nacionalidad **PERUANA** natural de: **CHONGOYAPE** de Ocupación: **COMERCIANTE** Identificada con DNI: **16506136** con Domicilio en **AV. CHICLAYO # 1905**
Deseando contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causales e impedimento podrán denunciarlos dentro del término de Ley.
Chongoyape 21 de Febrero de 2025.

Graciela Teresa Perales Dávila
JEFA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ETEN PUERTO
Oficina de Registro del Estado Civil
AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON **ESTEBAN BRAVO VÁSQUEZ** DE **92** AÑOS DE EDAD, **VIUDO** PROFESIÓN **PENSIONISTA** NATURAL DE **CHONGOYAPE** DOMICILIADO EN **LA VICTORIA** CALLE **INTI RAYMI** N°.**1206** Y DOÑA **MORAYMA LLUEN DIAZ** **61** AÑOS DE EDAD, ESTADO **VIUDA** PROFESIÓN **SU CASA** NATURAL DE **CHICLAYO** DOMICILIADA EN **LA VICTORIA** CALLE LOS **INCAS N°920** PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD
LOS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR CONFORME A LEY. EN EL PLAZO DE OCHO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA:

ETEN PUERTO 21 DE FEBRERO DEL 2025
Mercedes Ñiquen Sánchez
JEFE DE LA OFICINA REGISTRAL
DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ETEN PUERTO
O.R.E.C. ETEN PUERTO
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA

Ante esta Oficina Registral Don **ANGEL PASTOR ROSSEL RAMIREZ** identificado con DNI N° 25651306 domiciliado en Calle : La Uniòn N° 383: Distrito La Perla ;Provincia Callao , mediante expediente N° 265-2025 solicita la Rectificación Administrativa de la PARTIDA de NACIMIENTO N° 33 de fecha 10 de Abril de 1926 de la Titular **MARIA ESTHER RAMIREZ CORONADO** ; que por error registral contiene
caso de omisión y dato mal consignado en el apellido materno del Padre, en el cuerpo de la Partida
de la titular:
DICE:
PADRE: JOSÈ DE LA ROSA RAMIREZ
DEBE DECIR:
PADRE: JOSÊ DE LA ROSA RAMIREZ RAMIREZ
Y no como figura en la referida PARTIDA DE NACIMIENTO, se hace la presente publicación en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos N° 71 al 76 del D.S. N° 015-98-PCM.

Eten Puerto, 13 de Febrero del 2025
Mercedes Ñiquen Sánchez
JEFE DE LA OFICINA REGISTRAL
DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ETEN PUERTO
O.R.E.C. ETEN PUERTO
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA

Ante esta Oficina Registral Doña **ROSA LUCILA RAMIREZ DE MORA** identificada con DNI N° **17414028** domiciliada en la Calle : Miguel Pasco N°491: Distrito Pueblo Nuevo ;Provincia Ferreñafe; Departamento Lambayeque, mediante expediente N°264-2025 solicita la Rectificación Administrativa de la PARTIDA de NACIMIENTO N°59 de fecha 2 de Agosto de 1947 que por error registral contiene caso de omisión y dato mal consignado en el apellido materno del Padre, en el cuerpo de la Partida de la titular
DICE:
PADRE:JOSÈ DE LA ROSA RAMIREZ
DEBE DECIR:
PADRE:JOSÉ DE LA ROSA RAMIREZ RAMIREZ

Y no como figura en la referida PARTIDA DE NACIMIENTO, se hace la presente publicación en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos N°71 al 76 del D.S. N° 015-98-PCM.

Eten Puerto, 13 de Febrero del 2025
Mercedes Ñiquen Sánchez
JEFE DE LA OFICINA REGISTRAL
DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ETEN PUERTO
O.R.E.C. ETEN PUERTO
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA

Ante esta Oficina Registral Dofia **BEATA MARIA RAMIREZ DE SONO** identificada con DNI N° **17400131** domiciliada en la Calle: San Martin N° 703; Distrito Ferreñafe; Provincia Ferreñafe ; Departamento Lambayeque , mediante expediente N° 264-2025 solicita la Rectificación Administrativa de la PARTIDA de NACIMIENTO N° 27 de fecha 18 de Abril de 1945 que por error registral contiene caso de omisión y dato mal consignado en el prenombre y apellido materno del Padre, en el cuerpo de la Partida de la titular.
DICE:
PADRE : JOSÈ LA ROSA RAMIREZ
DEBE DECIR:
PADRE : JOSÉ DE LA ROSA RAMIREZ RAMIREZ
Y no como figura en la referida PARTIDA DE NACIMIENTO, se hace la presente publicación en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos N°71 al 76 del D.S. N°015-98-PCM.
Eten Puerto, 13 de Febrero del 2025

Mercedes Ñiquen Sánchez
JEFE DE LA OFICINA REGISTRAL
DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ETEN PUERTO
O.R.E.C. ETEN PUERTO
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA

Ante esta Oficina Registral Don **LUIS ALBERTO RAMIREZ CHIMA** identificado con DNI N°16520497 domiciliado en la Calle : Radio Programa Mza I, Lote 13 A.H. Perpetuo Socorro ; Distrito Eten Puerto ;Provincia Chiclayo ; Departamento Lambayeque, mediante expediente N°263-2025 solicita la Rectificación Administrativa de la PARTIDA de NACIMIENTO N° 45 de fecha 2 de Mayo de 1942 que por error registral contiene caso de omisión y dato mal consignado en el prenombre y apellido materno del Padre , en el cuerpo de la Partida del titular.
DICE:
PADRE : JOSÉ LA ROSA RAMIREZ
DEBE DECIR:
PADRE: JOSÉ DE LA ROSA RAMIREZ RAMIREZ
Y no como figura en la referida PARTIDA DE NACIMIENTO, se hace la presente publicación en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos N°71 al 76 del D.S. N°015-98-PCM.
Eten Puerto, 13 de Febrero del 2025
Mercedes Ñiquen Sánchez
JEFE DE LA OFICINA REGISTRAL
DEL ESTADO CIVIL

EDICTOS JUDICIALES

2. EDICTOS PENALES

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRIMER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN

Jaén, 19 de Diciembre de 2024
EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **ROBARRETO MENDOZA, JUAN CARLOS,** identificado con **DNI 44772094,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 852-2024** seguido contra **ROBARRETO MENDOZA, JUAN CARLOS,** por el delito de **OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día ***VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA - HORA EXACTA*** **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada.** Por haberse dispuesto así en el Expediente **852-2024**
LINK: meet.google.com/pbx-mwcr-ppn

✓ **YULISA CANO CORDOVA con celular 994 434 298**
✓ **LILIANA FUSTAMANTE RIMARACHIN con celular 949-416-114**
✓ **JHURY ARNOLD SALDAÑA SALDAÑA con celular 979-085-988**; debiéndose de comunicar todos los órganos de prueba, fiscal, acusado, abogados, peritos MEDIA **HORA ANTES** de la audiencia **bajo responsabilidad**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRIMER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN

Jaén, 19 de Diciembre de 2024
EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **ROGELIO ALEXANDER VALLADARES MEDINA,** identificado con **DNI 25330891,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 3016-2023** seguido contra **ROGELIO ALEXANDER VALLADARES MEDINA,** por el delito de **OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día ***VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA - HORA EXACTA*** **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada.** Por haberse dispuesto así en el Expediente **3016-2023**
LINK: meet.google.com/pmt-jard-hqa

✓ **YULISA CANO CORDOVA con celular 994 434 298**
✓ **LILIANA FUSTAMANTE RIMARACHIN con celular 949-416-114**
✓ **JHURY ARNOLD SALDAÑA SALDAÑA con celular 979-085-988**; debiéndose de comunicar todos los órganos de prueba, fiscal, acusado, abogados, peritos MEDIA **HORA ANTES** de la audiencia **bajo responsabilidad**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRIMER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN

Jaén, 23 de Octubre de 2024
EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **ALARCON MONTERO JHONATAN,** identificado con **DNI 75161447,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 2271-2023** seguido contra **ALARCON MONTERO JHONATAN,** por el delito de **AGRESIONES EN CONTRA DE LA MUJER en agravio de BRICEÑO AZUAJE JANETT DEL PILAR,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día ***VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A HORAS DOCE DEL MEDIO DÍA - HORA EXACTA*** **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada.** Por haberse dispuesto así en el Expediente **2271-2023**
LINK: meet.google.com/xgf-frpo-awi

✓ **YULISA CANO CORDOVA con celular 994 434 298**
✓ **LILIANA FUSTAMANTE RIMARACHIN con celular 949-416-114**
✓ **JHURY ARNOLD SALDAÑA SALDAÑA con celular 979-085-988**; debiéndose de comunicar todos los órganos de prueba, fiscal, acusado, abogados, peritos MEDIA **HORA ANTES** de la audiencia **bajo responsabilidad**

EDICTO

Investigación definitiva n.° 1758-2019-LAMBAYEQUE
El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en la investigación definitiva n.° 1758-2019-LAMBAYEQUE, a través del proveído del 27.01.2025 dispone que la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque proceda a **NOTIFICAR, por medio de EDICTO, al señor ELMER DELGADO OLIVERA** con la Resolución de fecha dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la que **RESUELVE:** Imponer la medida disciplinaria de **destitución** al señor Elmer Delgado Olivera, por su desempeño como asistente judicial del Juzgado de Paz Letrado del distrito de Huarango, Distrito Judicial de Lambayeque. Inscribiéndose la medida disciplinaria impuesta en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.

Chiclayo, 19 de febrero de 2025.

LA DONACIÓN ESTARÍA A UN PASO DE HACERSE REALIDAD

‘Las Mercedes’ en situación de riesgo

CHICLAYO. El hospital Las Mercedes de Chiclayo es uno de los 11 hospitales que a nivel nacional se encuentran en situación de riesgo por su antigüedad y ya no pueden seguir recibiendo mantenimiento; así lo reveló el ministro de Salud, César Vásquez.

Ante esta situación, el presidente del Cuerpo Médico de este nosocomio, Javier Serrano, mencionó que, hasta la fecha, se han opuesto a una reestructuración porque sería malgastar el dinero del Estado, pues se conoce que el establecimiento no resiste una reestructuración, sino que se necesita la reconstrucción total.

El galeno añadió que las áreas críticas son las de los consultorios externos, cirugía, obstetricia, hospitalización de pediatría y la capilla central, ya que estos ambientes ponen en riesgo la vida de los usuarios y del personal administrativo y asistencial, que a diario se atienden en este hospital.

“La donación traía como consecuencia una serie de trámites y uno de los más difíciles era de los estados financieros pero el pasado 21 de febrero, han sacado una ley especial exonerándolos (los estados financieros) para que se dé la transferencia lo más pronto. Ya lo sacó en la Ley N.° 059-2025. Estamos próximos trabajando en esa misma línea y todos están apoyando para que se haga la transferencia”, declaró Serrano a Panorama Chiclayano.


HOSPITAL TIENE QUE SER RECONSTRUIDO DESDE CERO.

Serrano mencionó que falta que la Beneficencia presente todos los documentos que se requiere menos los estados financieros e inmediatamente se haga los papeles de donación en la ciudad de Lima.

“Lo hemos tenido que pelear y todos han puesto su mano para poder llevar a cabo esto. El Ministerio de Salud está en la misma línea que nosotros, fuimos los impulsores cuando todo estaba entero, salir a las calles y recién nos han hecho caso y todo el mundo se está ‘colando’”, dijo.

Finalmente, mencionó que van más de 15 años en todo este proceso y que ahora ya se está viendo la luz del túnel y, probablemente, cuando se entregue el terreno se inicie la construcción del hospital.



CONFORMARÁN EQUIPOS DE ACCIÓN RÁPIDA

Relanzarán Línea 105 para combatir delincuencia

CHICLAYO. El ministro del Interior, Juan José Santiváñez llegó a la ciudad de Chiclayo, luego de que por mal tiempo no pudiera llegar a San Ignacio. El funcionario mencionó que sus detractores no conocen de la estrategia ni de la planificación que la Policía Nacional del Perú está haciendo porque todos los días salen a combatir la delincuencia.

“Estamos relanzando el 105, Chiclayo hace algún tiempo se había quedado sin el 105 y adicionalmente estamos dotando a la Policía de un equipo especial, que es un equipo de acciones rápidas que va a estar conectado al 105, conformado por 10 efectivos policiales con toda su operatividad y logístico para que un ciudadano pueda llamar y se le pueda prestar auxilio de manera inmediata”.

Adicionalmente, iba a realizar la visita a la construcción de la comisaría de La Despensa, que se debió entrar el 10 de febrero y, al parecer, se está solicitando un plazo adicional. “Quiero conversar con las personas que la están ejecutando porque esa comisaría tiene que estar terminada ya porque la comunidad necesita esa dependencia”.

Refirió que están trabajando para golpear a las organizaciones criminales y que esto no se puede hacer en meses. “Hemos dotado a la PNP con compras de municiones y armas, también está la compra de chalecos antibalas. Cuando recibí el ministerio, fue con el 85% del parque automotor destruido y hoy tiene un 52% funcionando”.

MÁS DATOS

La base del 105 de la Policía Nacional vuelve a funcionar para asistir en situaciones de emergencia. Este fue uno de los compromisos del jefe de la Región Policial Lambayeque al encontrar que esta línea de alerta inmediata para la población se encontraba desactivada.


DERRUMBE TAPÓ VÍA.

EN CUTERVO

Derrumbe en la vía Chiple La Capilla

CUTERVO. Las constantes lluvias que azotan a la provincia de cajamrquina de Cutervo, ocasionó un derrumbe de grandes proporciones que tapó por completo la plataforma de la carretera Chiple-La Capilla, en el sector Juntas de Callayuc.

La emergencia vial ocurrió la tarde del último domingo, por lo que transportistas y pasajeros están a la espera que se traslade maquinaria para los trabajos de limpieza y se habilite el transporte vehicular.

SE NECESITAN PERITAJES ESTRUCTURALES POR ESPECIALISTAS

Domo del Real Plaza no sería seguro

CHICLAYO. "Nosotros no podemos asegurar que el domo (del Real Plaza) es seguro porque eso se va a determinar a través de los peritajes correspondientes", fueron las palabras del jefe de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCh), Óscar Petroni, tras culminar con la inspección conjunta con representantes del Ministerio Público y del Colegio de Ingenieros de Lambayeque.

El representante de la MPCh, refirió que coinciden en que se efectúe una evaluación estructural, que es un examen especial que se desarrolla en toda la armazón, columnas y cementación que soporta esta estructura. Hasta el momento, no se ha fijado el plazo porque se tiene que convocar a un conjunto de especialistas con equipos especiales para realizar la evaluación que ya tiene más de cinco años, aproximadamente.

"La municipalidad no tiene especialistas ni los equipos tecnológicos para desarrollar este tipo de estudio. Se tiene que contratar a terceros para ejecutar este proceso de evaluación. Esto tiene que ser dentro de las semanas posteriores para que puedan mostrar sus evaluaciones a fin de evidenciar que esta estructura se encuentra en las mejores condiciones. Ellos tienen todos los permisos, licencia de modificación y las observaciones que se hicieron ya se están subsanando", refirió Petroni.

Asimismo, descartó que la distribución de este establecimiento comercial sea la misma que la de Trujillo y señaló que es más segura y completa, teniendo mejores cementaciones. Además, tendrían 6 escapes de tubo para cuando ocurren precipitaciones pluviales y el drenaje adecuado que desemboca en el sistema de alcantarillado.

Consultada al respecto, la regidora Mercedes Quispe mencionó que, pese a no contar con especialistas en la materia, la comuna habría otorgado la licencia de funcionamiento. "En lo que es la Gestión Pública no contamos con profesionales idóneos y los expediente no son calificados debidamente. Realmente, los que realizan la evaluación son los chicos que recién han egresado y lo firman los profesionales", dijo.

AUTORIDADES SUBIERON HASTA LA CÚPULA DEL CENTRO COMERCIAL PARA INSPECCIONAR.

Es una bomba de tiempo

- **La MPCh realizó una evaluación al Centro Comercial "Boulevard" encontrando deficiencias en la seguridad de los pasamanos, así como la falta de mantenimiento en estructuras mecánicas en el ingreso principal. Además, se identificaron sectores en construcción que no pudieron acreditar las licencias correspondientes.**

La administración será notificada para que tome las medidas correctivas de manera inmediata.

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE MATRIMONIO

Con fecha 27-12-2024, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSEFINA MARIA GONZALEZ PEÑA**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Matrimonio N° **1012441873** perteneciente a su persona, respecto a la consignación incompleta del nombre de la Madre de La Contrayente, que fue consignado como: ESTRELLA PEÑA, siendo el nombre completo de la Madre de La Contrayente: **MARÍA ESTRELLA PEÑA LANATA**.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.

Chiclayo, 24 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL - RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE DEFUNCION

Con fecha 27-12-2024, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSEFINA MARIA GONZALEZ PEÑA**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Defunción N° **1010146814** perteneciente a su extinto rebisabuelo **GIOVANNI LANATA GAJADO**, respecto a la consignación errada del nombre de los padres y del Titular, siendo el nombre correcto del Padre: **BARTOLOMEO LANATA**, de la Madre: **MARIA GAIADO**, y del Titular: **GIOVANNI LANATA GAIADO;** asimismo, el Titular es **natural de: CHIAVARI – ITALIA.**

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.

Chiclayo, 24 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL - RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE DEFUNCION

Con fecha 27-12-2024, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSEFINA MARIA GONZALEZ PEÑA**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Defunción N° **1002084765** perteneciente a su extinto bisabuelo **JUAN WENCESLAO LANATTA MORA**, respecto a la consignación errada del nombre del Titular, de los padres y de la cónyuge, siendo el nombre correcto del Titular: **JUAN VENCESLAO LANATA MORA**, del Padre: **GIOVANNI LANATA GAIADO**, de la Madre: **MARGARITA MORA CALERO**, y no como figuraban consignados.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.

Chiclayo, 24 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL - RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE DEFUNCION

Con fecha 27-12-2024, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSEFINA MARIA GONZALEZ PEÑA**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Defunción N° **1002937654** perteneciente a su extinta abuela **ZOILA ESTRELLA LANATA ROSELLÓ**, respecto a la consignación errada de los nombres de los padres, siendo el nombre correcto del Padre: **JUAN VENCESLAO LANATA MORA**, de la Madre: **ANGELICA CATALINA ROSELLÓ MARTINEZ;** asimismo, la Titular es **natural de: CHANCAY**, y no como figuraba consignado.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.
Chiclayo, 24 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL - RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE MATRIMONIO

Con fecha 27-12-2024, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSEFINA MARIA GONZALEZ PEÑA**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Matrimonio N° **1001988705** perteneciente a su extinto abuelo **ALBERTO PEÑA BARRENECHEA**, respecto a la consignación incompleta de los nombres de los contrayentes, siendo el nombre completo del Contrayente**: MANUEL ALBERTO PEÑA BARRENECHEA**, y de La Contrayente: **ZOILA ESTRELLA LANATA ROSELLÓ;** asimismo, los nombres completos de los padres de La Contrayente son: **JUAN VENCESLAO LANATA MORA**, y **ANGELICA CATALINA ROSELLÓ MARTINEZ**, y no como figuraban consignados.
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.
Chiclayo, 24 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL - RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 27-12-2024, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSEFINA MARIA GONZALEZ PEÑA**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° **1013092123** perteneciente a su extinta Madre **MARÍA ESTRELLA PEÑA y LANATTA**, respecto a la consignación incompleta y errada de los nombres de la Titular y de los padres, siendo el nombre correcto de la Titular: **MARÍA ESTRELLA PEÑA LANATA**, del Padre**: MANUEL ALBERTO PEÑA BARRENECHEA**, y de la Madre: **ZOILA ESTRELLA LANATA ROSELLÓ, de 21 AÑOS de edad.**

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.
Chiclayo, 24 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL - RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE DEFUNCION

Con fecha 27-12-2024, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSEFINA MARIA GONZALEZ PEÑA**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Defunción N° **5000335295** perteneciente a su extinta Madre **MARÍA ESTRELLA PEÑA LANATTA**, respecto a la consignación errada del nombre de la Titular, siendo el nombre correcto de la Titular: **MARÍA ESTRELLA PEÑA LANATA**; asimismo, se omitió consignar los nombres de los Padres en el cuerpo del acta, siendo el nombre del Padre**: MANUEL ALBERTO PEÑA BARRENECHEA**, y de la Madre: **ZOILA ESTRELLA LANATA ROSELLÓ.**
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.
Chiclayo, 24 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL - RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 27-12-2024, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSEFINA MARIA GONZALEZ PEÑA**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° **1000529055** perteneciente a su persona, respecto a la consignación errada del nombre de la Madre, siendo el nombre correcto de la Madre: **MARÍA ESTRELLA PEÑA LANATA**; y no como figuraba consignado.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.

Chiclayo, 24 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL - RENIEC



“Naylamp” desembarcó en Santa Rosa

En un ambiente cargado de tradición y misticismo, la playa Los Hondos de Santa Rosa fue el escenario de una celebración única que revivió la llegada de Naylamp, el mítico fundador del reino de Sicán. Este emotivo evento se enmarca dentro de la XIV edición de la Feria de Exposiciones Típicas del Mar, FEXTIMAR.

UN GRUPO DE ARTISTAS CHICLAYANOS RINDIÓ HOMENAJE A UNA DE LAS FIGURAS MÁS EMBLEMÁTICAS DE LAMBAYEQUE, NAYLAMP, MITICO PERSONAJE QUE RESALTA EL ARRIBO DE LA DINASTÍA DE REYES LAMBAYECANOS.



CRÓNICA JUDICIAL



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE N° 8116

PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE

Corte Superior de Justicia de Lambayeque y Gobierno Regional de Cajamarca firman convenio para mejorar la infraestructura judicial en Jaén, San Ignacio y Cutervo



La Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJLA) y el Gobierno Regional de Cajamarca han firmado un importante convenio de cooperación interinstitucional con el objetivo de fortalecer la infraestructura judicial en las provincias de Jaén, San Ignacio y Cutervo, que forman parte de la jurisdicción de la CSJLA.

El convenio, firmado en la ciudad de Jaén, busca mejorar las condiciones en las que se brinda el servicio de administración de justicia, promoviendo la construcción de infraestructura adecuada y garantizando una justicia más eficiente y accesible para los ciudadanos de estas tres provincias cajamarquinas.

Durante la ceremonia, el presidente de la CSJLA, Dr. César William Bravo Llaque, destacó la relevancia de este acuerdo, señalando que permitirá la ejecución de proyectos orientados a la mejora de los locales judiciales, la implementación de una Unidad de Flagrancia en Jaén y la aplicación del sistema de oralidad civil, lo que contribuirá a agilizar los procesos judiciales en la zona.

Por su parte, el gobernador regional de Cajamarca, Roger Guevara Rodríguez, reafirmó su compromiso de priorizar la inversión en infraestructura judicial, coordinando con la CSJLA para garantizar el cumplimiento de los objetivos del convenio en beneficio de la población.

En la firma del acuerdo estuvieron presentes el gerente de Administración Distrital de la CSJLA, Lic. Freddy Díaz Castillo y el Coordinador de Estudios y Proyectos Ing. Rudy Ruiz Pérez; el consejero regional Hernán Pesantes; y el gerente subregional del Gobierno Regional de Cajamarca, Marco Vargas, quienes resaltaron la importancia de la colaboración interinstitucional para fortalecer el acceso a la justicia en la región.

Con este convenio, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso de seguir trabajando para garantizar una justicia imparcial en las provincias de Cajamarca que forman parte de su jurisdicción; así como continuar ofreciendo una gestión al servicio de las personas.

Corte de Lambayeque presente en inauguración de nuevas instalaciones del colegio Manuel Pardo

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque estuvo presente en la ceremonia de inauguración del nuevo pabellón de secundaria y área administrativa del emblemático Colegio Manuel Pardo, evento realizado el sábado 22 de febrero en el Patio de Honor de la institución, bajo la dirección del R.P. Javier Gamero Torres.

En representación de la Corte de Lambayeque, participó el Dr. Marco Pérez Ramírez, juez superior titular, quien destacó el compromiso de las autoridades educativas por brindar una formación basada en valores y mejorar las condiciones para la comunidad estudiantil. Asimismo, resaltó la importancia de este colegio como cuna de probos profesionales que han servido al país, siendo él mismo un claro ejemplo de su legado.

Cabe recordar que, en simultáneo, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, Dr. César William Bravo Llaque, se encuentra en la provincia de Jaén, donde participó en la firma de un convenio interinstitucional entre la Corte de Lambayeque y el Gobierno Regional de Cajamarca, con el propósito de mejorar la infraestructura judicial en Jaén, San Ignacio y Cutervo, provincias que forman parte de la jurisdicción judicial de Lambayeque.

Con su participación en este evento, la Corte de Lambayeque reafirma su compromiso con la educación y el fortalecimiento de instituciones que contribuyen a la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos con el desarrollo del país.



Unidad de Flagrancia: en menos de 24 horas condena con cárcel a sujeto por tenencia ilegal de armas de fuego

El Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Lambayeque, liderado por el magistrado Hugo Santa Cruz Parco, sentenció con 10 años de pena privativa de libertad efectiva a V. M. M. (37) y una reparación civil de S/1000.00 soles, en calidad de autor del delito contra la seguridad pública, en su figura de tenencia ilegal de armas de fuego y municiones.

Según la investigación del Ministerio Público, el 12 de febrero de 2025, a las 03:50 horas, agentes de la Comisaría del Norte realizaban un patrullaje tras recibir la alerta de un intento de robo de un vehículo motocarguero rojo, cuyo propietario sorprendió a los delincuentes y logró frustrar el asalto. Durante el operativo, en la intersección de la calle Santa Martha y la Vía de Evitamiento, los efectivos notaron a un sujeto de contextura delgada y vestimenta oscura, quien al notar la presencia policial intentó huir cruzando la vía.



Corte de Lambayeque culmina sus talleres de verano 2025 con destacadas presentaciones artísticas

Con gran entusiasmo y alegría se llevó a cabo la ceremonia de clausura de los Talleres de #Verano2025, una iniciativa organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque, que contó con la participación de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque en un esfuerzo conjunto por fomentar el desarrollo artístico y expresivo en niños y adolescentes.

Uno de los momentos más emotivos de la jornada fue la presentación de los alumnos del taller de guitarra, conformado por ocho estudiantes, entre ellos hijos de trabajadores de ambas instituciones, quienes demostraron lo aprendido a través de una interpretación grupal de la emblemática canción “Tu Cárcel”. La música fue solo el inicio de una tarde llena de talento y esfuerzo, en la que también brillaron los participantes de los talleres de ballet, marinera y oratoria.

En el taller de oratoria, dos niñas compartieron con el público sus aspiraciones profesionales, transmitiendo mensajes inspiradores sobre sus sueños y metas. Además, un adolescente de este mismo grupo ofreció una destacada presentación sobre la felicidad, reflexionando sobre su importancia en la vida cotidiana.

Como reconocimiento al esfuerzo y dedicación de los menores, se entregaron diplomas y cajas sorpresas, extendiendo también un merecido agradecimiento a los docentes encargados de cada taller. Cabe destacar que, entre los hijos del personal de la Corte, cinco participaron en el taller de guitarra y dos en el de oratoria, evidenciando el impacto positivo de esta experiencia formativa.

El Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque y la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirman su compromiso con la promoción de espacios de aprendizaje y esparcimiento para los más jóvenes, impulsando el arte, la cultura y la expresión como herramientas fundamentales para su desarrollo personal y profesional.







Unidad Académica de la CSJLA desarrolla su segunda conferencia internacional “consideraciones frente a la extinción de dominio sobre bienes de personas jurídicas”

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJLA), a través de su Unidad Académica, llevó a cabo su segunda conferencia internacional titulada “Consideraciones frente a la extinción de dominio sobre bienes de personas jurídicas”. Este evento, desarrollado de manera virtual, reunió a especialistas en la materia para profundizar en los alcances y desafíos de esta figura jurídica en la lucha contra la criminalidad organizada.

La inauguración estuvo a cargo del presidente de la CSJLA, Dr. César William Bravo Llaque, quien destacó la importancia de estos espacios académicos para fortalecer el conocimiento jurídico y su aplicación en la administración de justicia. Posteriormente, el Dr. Juan Riquelme Guillermo Piscoya, juez superior titular y coordinador de la Unidad Académica de la CSJLA, brindó las palabras de bienvenida y participó como panelista, ofreciendo un análisis sobre el impacto de la extinción de dominio en el combate contra el uso ilícito de bienes por parte de organizaciones criminales.

El evento contó con la exposición magistral del Dr. Gilmar Giovanny Santander Abril, corredactor del Código de Extinción de Dominio de Colombia y experto en la redacción de la Ley Modelo de Extinción de Dominio de Naciones Unidas. Durante su intervención, explicó los alcances normativos de esta figura legal y los retos que implica su aplicación en el contexto de las personas jurídicas, tomando como referencia experiencias internacionales.

Para enriquecer el debate, se abrió un espacio de interacción, mediante la ronda de preguntas, donde se abordaron inquietudes sobre la implementación de la extinción de dominio en distintos ordenamientos jurídicos, destacando las diferencias y similitudes entre la legislación peruana y colombiana.



Con este evento, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso con la capacitación continua de la comunidad jurídica, promoviendo espacios académicos de alto nivel que contribuyan a una gestión al servicio de las personas.